

**Everardo Antonio Godoy Dávila**

**“PROBLEMAS Y EXPECTATIVAS ACERCA DE LA  
COMUNICACION ENTRE MAESTROS Y PADRES  
DE FAMILIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE  
ENSEÑANZA DE LA CABECERA MUNICIPAL  
DE SAN VICENTE PACAYA”**

**Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación.**

**Guatemala, marzo de 1999.**

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central**

DL  
07  
T(989)

**Este estudio fue presentado por el autor  
como trabajo de tesis, requisito previo  
a su graduación de Licenciado en  
Pedagogía y Ciencias de la Educación.**

**Guatemala, marzo de 1999.**

## INDICE GENERAL

|   |         |
|---|---------|
| INTRODUCCIÓN  | 1       |
| CAPÍTULO I  |         |
| MARCO CONCEPTUAL  |         |
| 1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA  | 2 - 5   |
| 2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN  | 5       |
| 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA   | 5       |
| 3.1 ALCANCES  | 6       |
| 3.2 LÍMITES   | 6       |
| CAPÍTULO II   |         |
| MARCO TEÓRICO   |         |
| 1. BASE LEGAL RESPECTO DE PADRES Y MAESTROS   |         |
| 1.1 Derechos y obligaciones de los padres de familia                                |         |
| 1.1.1 Derechos  | 7 - 8   |
| 1.1.2 Obligaciones  | 8 - 9   |
| 1.2 Derechos y obligaciones de los maestros   | 9 - 10  |
| 2. LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN  |         |
| 2.1 La familia como grupo institucional   | 10      |
| 2.2 La familia actual   | 11      |
| 2.3 Responsabilidad en la educación de los hijos                                    | 11      |
| 2.4 Los fines de la educación   | 11 - 13 |
| 2.5 Los objetivos de la educación   |         |
| 2.5.1 Objetivos   | 14      |
| 2.5.2 Naturaleza  | 14      |
| 3. LOS GRUPOS DE PADRES Y MAESTROS  |         |
| 3.1 El trabajo conjunto   | 14 - 15 |
| 3.2 La comunicación con los padres  | 15 - 16 |
| 3.3 Las conferencias entre padres y maestros  | 16 - 17 |
| 3.4 Importancia de la comunicación en el campo educativo                            | 17 - 18 |
| 4. EL MAESTRO Y SU FUNCIÓN ORIENTADORA  |         |
| 4.1 La orientación  | 18      |
| 4.2 El papel del maestro  | 19      |
| 4.3 El director como facilitador de la comunicación entre la escuela y la comunidad | 19 - 20 |
| 5. LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD   |         |
| 5.1 La comunidad  | 21      |
| 5.2 La vida en la comunidad   | 21      |
| 5.3 Objetivos de la educación de la comunidad                                       | 21 - 22 |
| 5.4 Cooperación entre el hogar y la escuela   |         |
| 5.4.1 Relación con la familia   | 23      |

### CAPITULO III

#### MARCO METODOLÓGICO

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 1. OBJETIVOS                          |    |
| 1.1 Objetivo general                  | 24 |
| 1.2 Objetivos específicos             | 24 |
| 2. VARIABLE                           | 24 |
| 3. CONCEPTUALIZACIÓN                  | 24 |
| 3.1 Operacionalización de la variable | 24 |
| 4. POBLACIÓN Y MUESTRA                | 25 |
| 5. TECNICAS E INSTRUMENTOS            | 25 |
| 6. DIMENSIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL      | 25 |
| 7. ANALISIS ESTADISTICO               | 25 |
| 8. TIPO DE INVESTIGACIÓN              | 26 |

### CAPITULO IV

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| 1. ANALISIS Y RESULTADOS |         |
| 1.1 Datos cualitativos   | 27 - 57 |

### CAPITULO V

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

|                    |    |
|--------------------|----|
| 1. CONCLUSIONES    | 58 |
| 2. RECOMENDACIONES | 59 |

|              |         |
|--------------|---------|
| BIBLIOGRAFÍA | 60 - 62 |
|--------------|---------|

|        |         |
|--------|---------|
| ANEXOS | 63 - 69 |
|--------|---------|

# **INTRODUCCION**

**La comunicación entre maestros y padres de familia se considera fundamental para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice de manera satisfactoria, en beneficio de los estudiantes.**

**Se cree que entre maestros y padres de familia existe poca o ninguna relación por lo que este problema, por falta de comunicación, indudablemente, limita la labor educativa. Por ello, este informe explica el grado de relación que existe entre maestros y padres de familia en los centros de enseñanza de la cabecera del municipio de San Vicente Pacaya.**

**Será importante el poder determinar los aspectos que hacen viable la referida comunicación o los motivos que existen para que ésta no se realice. Con base en la información que se obtuvo, se proponen opciones o recomendaciones que permitan, tanto a maestros, como a padres de familia, reafirmar el papel educativo que deben jugar en la preparación y formación de los estudiantes.**

# **CAPITULO I**

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

**Necesariamente tiene que considerarse a la familia como parte fundamental de la comunidad educativa. Su exclusión de este ente incidiría, negativamente, en la formación de los estudiantes. La escuela, por su parte como responsable de la educación sistemática debe comprender que, el proceso educativo sin la participación de la familia, se vería obstaculizado y los fines y objetivos de la educación no serían cumplidos.**

**La comunicación entre maestros y padres de familia ha sido tema de estudio o análisis tanto de personas individuales como de instituciones afines a la educación.**

**En el Primer seminario nacional sobre problemas de la educación rural guatemalteca, celebrado en la capital de la República de Guatemala del 15 al 20 de junio de 1964, se analizó la relación entre la escuela y la comunidad. El informe se transcribe a continuación: " TEMA VII. ACTIVIDADES CIRCUMESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ESCOLAR. 1. RELACION ENTRE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD. a) Relación entre la escuela y el hogar y entre la escuela y la comunidad en general. CONSIDERACIONES 1. Una actividad a la que se concede gran importancia es al mantenimiento de un estrecho contacto entre la escuela primaria y el hogar de los alumnos, y a las relaciones entre la propia escuela y la comunidad en general. 2. En lo que se refiere concretamente a las relaciones entre la escuela y la comunidad, en buen número de casos son excelentes. No así en otros, a causa de una serie de factores que obstaculizan o que incluso anulan esas relaciones, entre los que se enumeran los de mayor importancia:**

- a) en cuanto al maestro:**
  - **Formación tradicional, inadecuada para las necesidades específicas de nuestro medio rural;**
  - **apatía ante los problemas de las comunidades;**
  - **Maestros de edad avanzada, imposibilitados de visitar los núcleos de población dispersos;**

■ **Personas que ejercen el magisterio sin tener la debida formación profesional;**

■ **Inestabilidad en la docencia**

**b. En cuanto a la comunidad:**

■ **Sistemas sociales de organización tradicional o autóctona rigidamente cerrados;**

■ **Desconfianza ante las personas extrañas a la comunidad, motivada fundamentalmente por ofrecimientos incumplidos anteriormente;**

■ **Indiferencia por el mejoramiento cultural y social;**

■ **División interna de los miembros de las comunidades, producida generalmente por causa de índole política o religiosa.**

## **RECOMENDACIONES**

1. Que sin perjuicio de las visitas que deba hacer cuando las circunstancias así lo requieran, es conveniente que el maestro visite en forma sistemática a los padres de sus alumnos, para estrechar los lazos entre la escuela y el hogar de éstos.

2. ...

b) De las Asociaciones de Padres de Familia.

## **CONSIDERACIONES**

1. Es indiscutible que la familia que es la base de la sociedad humana, le incumbe la mayor parte de las responsabilidades en la formación integral del futuro ciudadano guatemalteco.

2. También es evidente que los padres de familia influyen, muchas veces de manera decisiva en la educación de sus hijos, y que, según los casos pueden facilitar o anular la labor educativa del maestro.

3. La unidad de acción de los maestros y de los padres de familia, traducida en mutuo entendimiento y en la cooperación que los segundos prestan a los primeros, contribuye eficazmente al logro de los objetivos que se propone alcanzar la escuela guatemalteca y coadyuva a la solución de sus dificultades de orden material." (1)

(1) MINISTERIO DE EDUCACION. Informe final, Primer seminario nacional sobre problemas de la educación rural guatemalteca, Impreso en el Departamento de la UNESCO. S/F. Pags. 185, 188.

Luis Arturo Lemus, en su libro titulado PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION, se refiere a los temas desarrollados en el Seminario de Washington celebrado en esa capital del 16 al 27 de junio 1958 bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Al analizar el tema, EL SISTEMA EDUCACIONAL, manifiesta que la situación de los países de América Latina, con raras excepciones, no constituye un verdadero sistema a causa de la desarticulación que existe entre los diferentes agentes que intervienen en la enseñanza; no se tiene una unidad orgánica y armoniosa debidamente correlacionada que oriente la educación en forma integrada. La conclusión sobre el tema indica: a). "Será necesario estudiar muchos aspectos tales como el rendimiento escolar, la promoción, el éxito en los estudios y el trabajo etc., todo esto puede ser acompañado del estudio de la opinión de los padres de familia" b)... que se estrechen las relaciones de la escuela con las instituciones sociales de la comunidad, que la escuela haga labor de extensión cultural y que se asegure la cooperación de padres de familia". (2)

En San Luis Argentina, el doctor Juan José Arévalo Bermejo, al impartir en 1942 el curso "Introducción a la pedagogía", resalta la importancia de la participación de la familia en el campo de la educación al indicar que "La familia ha sido el primer círculo en que se produce el contacto de los contenidos educativos y el alma del educando".(3)

Con ello se reconoce que la familia no puede ser excluida e ignorada por la escuela, pues agrega "las entidades que han dirigido la educación han sido la familia, El Estado y la Iglesia. La familia sin embargo sigue siendo la primera educadora, los Estados democráticos no desplazan ni a la iglesia ni a la familia en la obra educativa". (4)

(2) LEMUS, Luis Arturo. Planeamiento integral de la educación. Edit. Universitaria, Guatemala, 1963. Pags. 98, 152.

(3) AREVALO BERMEJO, Juan José. Escritos complementarios. Editorial CENALTEX, Guatemala, 1988, Página 267

(4) Op. Cit. Pags. 272, 273

Por otra parte, en una entrevista que el doctor Arévalo concedió en 1984 a la Revista Magisterio le fue planteada la siguiente pregunta: "¿Cree usted que habrá alguna manera de coordinar la labor educativa de maestros y padres de familia en beneficio de la niñez y la juventud de nuestra Patria?". La respuesta fue "La necesidad de ésta coordinación ha sido siempre un tema profesional para los educadores, y por eso existen las Asociaciones de Padres de Familia, que colaboran con el magisterio. La formación moral de los Niños y Jóvenes es tarea común de padres de familia y de maestros y el trato frecuente de ambos órdenes conduce una mejor orientación de la obra educativa...". (5)

## **2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION**

Se considera que este trabajo de investigación, acerca de la comunicación entre maestros y padres de familia, redundará en beneficio de la educación, toda vez que permitirá conocer si la labor educativa se realiza en forma coordinada, por el contrario, si dicha coordinación no ha sido posible, a qué se debe. En ambos casos la información que se obtenga será positiva, porque podrá mejorarse o iniciarse, si fuera el caso, la referida comunicación.

Con este estudio se espera:

1. Conocer si existe o no comunicación entre maestros y padres de familia.
2. Determinar los factores fundamentales que la hacen posible o que la obstaculizan.
3. Proponer las soluciones que se consideren pertinentes.

## **4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Constantemente se señala que los padres de familia tienen la obligación de colaborar con los maestros en la educación de sus hijos, de los maestros se dice que no procuran un acercamiento con los padres de sus alumnos. En ambos casos, la situación constituye un problema educativo, que permite formular la siguiente interrogante:

***¿Qué característica tiene la comunicación entre maestros y padres de familia en los centros de enseñanza de la cabecera municipal de San Vicente Pacaya?***

## **ALCANCES Y LIMITES**

### **4.1 Alcances**

Se prevé que la investigación también alcance otros municipios del departamento de Escuintla y lugares circunvecinos.

### **4.2 Límites**

Esta investigación se realizará en la cabecera del municipio de San Vicente Pacaya, con los maestros de tres escuelas de educación primaria y un instituto de educación básica.

Asimismo, serán objeto de estudio los padres de familia que residan en la misma cabecera municipal y que tengan hijos inscritos en cualquiera de los centros de enseñanza antes indicados.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1. Base legal respecto de los padres de familia y maestros**

##### **1.1 Derechos y obligaciones de los padres de familia**

###### **1.1.1 DERECHOS.**

La Familia, institución clave dentro del sistema social, se ve actualmente afectada porque sola no es capaz de lograr la formación integral de los hijos. Es evidente que la familia necesita ayuda para educar a sus descendientes.

El Estado le garantiza el libre ejercicio de su misión y se refiere a ésta en el artículo 78 del Código Civil vigente: "(El matrimonio, institución social). El Matrimonio es una institución Social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí". (6)

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 47 garantiza la protección familiar, pues expresa que "(...) El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos". (7)

La educación de los hijos es un derecho constitucional y, por ende, el Estado tiene el deber garantizarlo. Así lo establece la citada constitución en el artículo 51, para garantizar la educación a los menores de edad, entre otros aspectos. El artículo 73, del mismo cuerpo legal, reconoce a la familia como institución con plena libertad para decidir sobre la educación que ha de impartirse a sus hijos. Lo indica de esta manera: "(...) La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores..." (8)

(6) GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. *Código Civil, Decreto - Ley 106, Impresos Ayala, Guatemala 1,981* página 10.

(7) ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. *Constitución Política de Guatemala impresos Jiménez & Ayala, Guatemala, 1985. Página 10.*

(8) ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. *Ob. Cit. Página 10.*

Otro cuerpo legal, al que necesariamente hay que referirse, es el Decreto legislativo No. 12-91 o Ley de Educación Nacional, que en su artículo 40 contiene en forma concreta los siguientes derechos de los padres de familia. *"Derechos de los Padres de Familia. Son derechos de los padres de familia:*

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- b) Organizarse como padres de familia.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- e) Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos." (9)

Se hace referencia en forma general a los aspectos legales que garantizan los derechos familiares en el campo de la educación; pero se sabe perfectamente que la formación integral de los hijos requiere del cumplimiento, por parte de los padres, de obligaciones que de hecho y por derecho se adquieren al momento de formar una familia.

### 1.1.2 OBLIGACIONES

El artículo 35 de la Ley de Educación Nacional menciona las obligaciones de los padres de familia. Las expresa así:

- a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente Ley y en reglamentos internos de los centros educativos.
- e) Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- h) Coadyuvar al cumplimiento de esta Ley." (10)

(9). CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 editorial CENALTEX, Guatemala 1993, página 32.

(10). Op. Cit. Página 27 y 28.

Sin analizar profundamente el espíritu de intención de los incisos antes indicados, se comprende la gran responsabilidad que los padres de familia tienen en la formación y educación de sus hijos. La responsabilidad de los padres abarca todos los aspectos de la vida, especialmente si consideramos la época actual, la múltiple pérdida de valores humanos que inciden en el desarrollo normal de los hijos.

## 1.2 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MAESTROS

No cabe duda que el maestro asume una responsabilidad enorme al ingresar al servicio docente. No es nada fácil ponerse al servicio del alumno y conducirlo inteligentemente hacia una meta de realización humana.

El aspecto legal que refiere a las obligaciones de los docentes también está contenido en la Ley de Educación Nacional mencionada. En su artículo 36 señala que son obligaciones de los educadores, que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología que utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza – aprendizaje, y las necesidades del desarrollo nacional.
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos". (11)

Ninguno de estos preceptos legales está alejado del entorno del alumno. El maestro es pilar fundamental para la familia, por cuanto contribuye con ella en la formación y educación de sus hijos.

(11) Ob.cit página 29

Para que el maestro cumpla y dé vida a la intención de cada uno de los incisos antes indicados, deben considerarse también sus derechos; sin embargo, por la afinidad con el presente estudio éste se concreta a indicar únicamente los siguientes derechos.

"Artículo 41

- a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento". (12)

Acercas de lo anterior se puede afirmar que el maestro tiene derecho a crear y ser agente de transformación y protagonista en la educación de la sociedad.

## **2. LA FAMILIA Y LA EDUCACION**

### **2.1 La familia como grupo institucional.**

La familia es un grupo en sentido más riguroso de este concepto en cuanto que los individuos que forman parte de cada unidad familiar mantienen una relación estable.

Fernando de Azevedo indica que "la familia según el concepto actual es la comunidad formada por un hombre y una mujer, unidos por lazo matrimonial durable y exclusivo, y por los hijos nacidos en ese matrimonio". (13)

En base a lo anterior debe considerarse a la familia como un grupo institucional tomando en cuenta los distintos papeles que cada miembro de ésta asume para procurar la estabilidad social.

La función social de la familia es múltiple y compleja, por ello nos referimos a la función social de los hijos, pues esta actividad tiene una importancia grande ya que éstos se relacionan con sus padres, no solamente en el terreno de las relaciones indispensables a cualquier tipo de familia, sino también en otros adicionales, tales como la protección y la capacitación profesional.

Es imposible negar que la familia es la base de la sociedad. No se puede concebir al hombre socialmente independiente de la mujer, ni a ésta sin el hombre. Los hijos necesitan tener un padre y una madre. Mauricio Tiéche señala que: "lo que hace que el niño se transforme en hombre no es un hombre ni una mujer ni un grupo cualquiera de personas, sino la familia que es el medio por excelencia para adaptar a la vida social a un individuo que no podría arreglárselas por sí solo, y que un día tendrá que aportar al grupo al que pertenece su parte de actividad y prosperidad" (14)

Con toda exactitud puede asegurarse que la célula inicial de la sociedad no es el individuo sino la familia pues ésta forma un todo. Tocar a uno de sus miembros es comprometer su función social y hasta su existencia; cada una de sus partes debe sentir hasta qué punto los otros le son necesarios.

La libre unión de un hombre y una mujer, con pleno conocimiento de su responsabilidad, asegurará la existencia de la familia.

(12) Ob.cit Página 32

(13) DE AZEVEDO, Fernando. Sociología de la educación, Fondo de Cultura Económica, México 1969, página 123.

(14) TIÉCHE, Mauricio. Guía de educación familiar, Editorial SAFELIZ, Madrid, 1983, página 79.

## 2.2 La familia actual

La familia actual, aunque por una parte se le considera semejante a la patriarcal, difiere profundamente de ésta por una independencia mayor, reconocida no solamente a la mujer, sino a los hijos por la igualdad de derechos entre marido y mujer.

En la actualidad la familia ya no es un templo, una oficina, un hotel o como diría Azevedo "un pequeño estado", (15) gobernado exclusivamente por el padre. Hoy las responsabilidades son compartidas por la igualdad de derechos y obligaciones que se adquieren al fundar la familia.

Debe recordarse que en la familia primitiva, la educación de la primera infancia siempre estuvo a cargo de la familia; la separación de los individuos varones, al llegar a la pubertad, debilitaba los lazos familiares y, como consecuencia, afectaba la educación familiar. Manifiesta Azevedo que "la familia basada en la comprensión, la confianza y el afecto mutuos continúan siendo, a pesar de todo, la institución más adecuada para la educación del niño. La educación exige paciencia, indulgencia, abnegación y sacrificios, y es más natural encontrar estas cualidades en los padres que en seres extraños a la familia. En gran parte la educación de los hijos es la obra capital, el fin supremo de la existencia y a veces la única razón de la vida". (16)

## 2.3 Responsabilidad de la familia en la educación de los hijos

Juan Jacobo Rousseau considera al niño como una personalidad en formación, por lo tanto un ser al que no debe descuidar ni un instante, la orientación que se le brinde determinará el curso que tome su vida.

En el proceso de educación, la familia juega un papel importante, es aquí donde los hijos adquieren hábitos y costumbres, les son transmitidos valores religiosos, morales, culturales, estéticos, los cuales constituyen aspectos determinantes en la formación de los hijos y en su integración a la sociedad.

Paralelamente a la labor educativa de los maestros en la escuela, debe sumarse la acción de los padres en el hogar, de ellos se espera la mejor orientación. Sin la colaboración de los padres es imposible que la escuela cumpla su cometido.

La familia y la escuela no deben estar desligadas, lejos de ello, deben auxiliarse mutuamente, deben procurar una colaboración íntima. La escuela y la familia deben estrechar las relaciones, pues como instituciones sociales deben hacer converger sus acciones hacia su fin común: el educando.

## 2.4 Los fines de la educación

Según Sidney Hook, existen por lo menos tres aspectos distinguibles pero no separables de la naturaleza humana: "a) el hombre es un organismo biológico sujeto a determinadas leyes de desarrollo. Ciertas facultades y capacidades maduran, florecen y declinan de acuerdo con un ciclo determinado. b) El hombre es miembro de una sociedad, heredero de una cultura y organización social que determinan las formas en que sus necesidades e impulsos biológicos, encuentran expresión. c) El hombre como personalidad o carácter, muestra una pauta distintiva de comportamiento, arraigada en la evolución biológica e

(15) Ob.cit. página 127

(16) Ob.cit. página 131

influida por las normas dominantes de su cultura, que gradualmente desarrolla a través de una serie de elecciones sucesivas".(17)

Se entiende que la educación consiste en dirigir la evolución del hombre en la primera fase de su existencia, toda acción educativa presupone fines e ideales que procura realizar y a los que se subordina en su organización y en sus procesos.

Si la educación se orienta, sobre todo hacia fines universales y procura hacer de los niños verdaderos hombres antes que ciudadanos es porque sólo una cultura ampliamente humana puede dar a la sociedad los ciudadanos que necesita. El artículo 2 de la Ley de Educación Nacional Guatemalteca indica los fines que ésta persigue. "Los fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto de los derechos humanos y la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional. (...)" (18)

Los incisos transcritos están dirigidos hacia el logro de una buena educación, en donde los individuos desempeñen eficazmente determinado papel integrativo dentro de su cultura, donde lo asimilado pase de una generación a otra. Por lo tanto es fácil entender que los fines de la educación deben influir sobre el orden social debido a que un fin es la aspiración hacia algo que se desea alcanzar.

(17) HOOK, Sidney. Educación para una nueva era, Editorial Norma, Cali, Colombia página 73

(18) Ley de Educación Nacional, Ob.cit. Página 15

La educación intencional y sistemática presupone un fin. La persona que se educa busca una meta y sigue un camino, un proceso determinado para alcanzarlo. La persona que voluntariamente se somete a la acción educativa, tiene una finalidad en su mente y pone todo su esfuerzo, toda su dedicación y energía para lograrlo.

Los fines de la educación, en su enfoque más amplio, pueden ser expresados en su triple sentido. Así lo indica el seminario La educación en el ciclo de cultura general del departamento de Escuintla:

“1- En sentido social:

- Preparar las nuevas generaciones para recibir, conservar y enriquecer la herencia cultural del grupo.
- Preparar, asimismo, los procesos de subsistencia y organización de los grupos humanos, teniendo en vista nuevas exigencias sociales, derivadas del crecimiento demográfico y de los nuevos conocimientos.
- Promover el desenvolvimiento económico y social disminuyendo los privilegios y proporcionando los beneficios de la civilización al mayor número posible de individuos.

2- En sentido individual:

- Proporcionar una adecuada atención a cada individuo, según sus posibilidades, de modo que se favorezca el pleno desenvolvimiento de su personalidad.
- Inculcar al individuo sentimientos de grupo, a fin de inducirlo a cooperar con sus semejantes en empresas de bien común, sustituyendo la competición por la colaboración, el vencer a los otros para vencerse a sí mismo, en un esfuerzo de auto-perfeccionamiento

3- En sentido trascendental:

- Orientar al individuo hacia la aprehensión del sentido estético y poético de las cosas, de los fenómenos y de los hombres con el objeto de posibilitarles vivencias más profundas y desinteresadas.” (19)

Entonces, los fines educativos tienen como objetivo el desarrollo de las facultades de pensamiento crítico e independiente, al mismo tiempo deben tratar de inducir la sensibilidad de percepción, la receptividad de nuevas ideas, la simpatía imaginativa, poner a su disposición importantes conjuntos de conocimientos relativos a la naturaleza, a la sociedad, o al individuo mismo y a su entorno cultural. Los fines tienen la intención de cultivar una lealtad inteligente a los ideales de la comunidad democrática, también persiguen hacer más profunda la comprensión de los bienes de que se disponen.

(19) UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Facultad de Humanidades. La educación en el ciclo de cultura general en el departamento de Escuintla, Seminario, septiembre, 1,988, página 11.

## **2.5 Los objetivos de la educación**

### **2.5.1 Objetivos**

Los objetivos se refieren a las actitudes, valores e ideales comunes de las diferentes nacionalidades. En todo caso, se debe referir a metas que serán propuestas y adoptadas por los alumnos. En términos generales se puede decir que la educación es un hecho posible, porque parte de la facilidad del espíritu formado para influir sobre el espíritu en formación.

Sobre esto se afirma que la educación como fin, u objetivo primordial, es dotar al hombre de autoconciencia, o sea, de su querer, de su poder y su deber; formarlo en la medida en que se haga dueño de sí mismo; prepararlo para sobrellevar la relación entre la libertad y la coacción que presupone la vida humana.

### **2.5.2 Naturaleza**

La educación es un proceso de humanización que depende de la manera como se concibe al hombre y el valor que posee su espíritu. La educación varía fundamentalmente en sus fines y medios, si al hombre se le considera un sujeto libre.

La educación es el más humano de los esfuerzos, porque de ella dependen las cualidades esenciales del hombre.

## **3. Los grupos de padres y maestros.**

### **3.1. El trabajo conjunto.**

Las estrategias que se emplean para trabajar con grupos de padres son las mismas que se aplican a cualquier grupo. Lo importante está en crear conciencia y destreza en los procedimientos democráticos para satisfacer las necesidades sociales.

Ira J. Gordon plantea la siguiente pregunta: "¿En qué ocasiones trabaja un maestro con grupos de padres para satisfacer las necesidades de éstos con relación a la escuela, y las necesidades del niño mediante la visión adquirida por los padres? indudablemente la asociación de padres y maestros y sus diversas comisiones ofrecen ocasiones de trabajo de grupo. Hay muchos grupos de estudio que exploran una variedad de intereses en la asociación de padres y maestros, y todos ellos necesitan que el maestro ayude a su eficacia".  
(20)

Los padres y maestros deben trabajar con sumo cuidado en la fijación de límites, excluyendo hasta donde sea posible, aquellos aspectos que los docentes consideran que no pueden compartirse o que los padres juzgan como exclusivo del hogar. Debe evitarse la interferencia entre padres y maestros, para no crear temores especialmente en estos últimos, quienes pudieran pensar que los padres en determinado momento intervienen en asuntos de la escuela, que son exclusivos de la administración del plantel.

(20) GORDON, Ira J. El Maestro y su Función Orientadora, Editorial UTEHA, México, 1969. Pag. 209.

Se considera que el maestro es persona con amplios conocimientos en todas direcciones. Aunque esto fuera cierto, no podemos negar que los padres saben más de la conducta de su hijo en particular. Este punto de vista lleva a los padres a considerar tres aspectos importantes: 1) Convertir al maestro en su consejero aunque su opinión sea rechazada en la práctica, 2) abstenerse de asistir a reuniones por temor al saber del maestro, 3) sentir que hay solamente una respuesta y que el maestro no tiene capacidad si no la da. Este último aspecto lleva al maestro a no dar respuestas precisas aunque le obliguen a ello y a reconocer las limitaciones de su saber.

Por ello, lo más importante es trabajar en pro de un respeto mutuo por el conocimiento y experiencia que cada cual posee. En muchas ocasiones, los padres se han visto oprimidos por sentimientos de culpabilidad y abrumados, muchas veces, sobre lo que hay que hacer y no actúan respecto a la educación de los hijos. La preocupación es demasiada y el maestro debe ayudarlo a adquirir estimación de sí mismo y a forjarse su propio concepto de lo que es correcto, con arreglo a la individualidad de su familia y la unidad de sus hijos.

La actitud de aceptación de sí mismos, como buenos padres, influye positivamente en el clima de hogar y, por ende, en el desarrollo de los hijos. La existencia de las asociaciones de padres es una oportunidad grande para el maestro, pues a través de éstas puede llegar a conocer aspectos individuales de cada miembro y, al mismo tiempo, aspectos generales de la familia, los cuales le serán de utilidad en el desempeño de su misión educadora.

### **3.2 La comunicación con los padres.**

La comunicación con los padres de familia tiene que estar dirigida hacia tres finalidades:

- 1) Crear un equipo de colaboración padres-maestros al servicio directo del educando. El intercambio de información entre padres y maestros permitirá conocer aspectos relacionados con la conducta y el progreso de los hijos, tanto en la casa como en la escuela, puede asimismo tratar alguna fase de la vida hogareña, tales como las relaciones entre hermanos y hermanas, hábitos de estudio y juego.

Una función importante de las conferencias con los padres es informar sobre el proceso escolar. No importa cuál sea el sistema de calificación que se emplee, lo que se pretende es determinar las acciones más convenientes en caso de fracaso. La labor del maestro en estos casos deberá ser especial, es decir, debe convertirse en un conductor, tal como lo enfoca Nérici al indicar que la función de conductor "consiste en acompañar al alumno a fin de que éste llegue a tener una visión coherente del mundo, para actuar en él de manera libre y responsable, los pasos correspondientes son: a) estimular a actuar libremente a fin de tomar independiente al alumno;

b) estimular el diálogo que conduzca a la reflexión para que el propio alumno pueda asumir, por sí mismo, una posición frente a la vida; c) ayudar al alumno a descubrirse, a conocerse y a poner de manifiesto sus virtualidades; d) estar siempre a disposición del alumno y, cuando éste lo solicite, actuar como asesor y no como quien impone normas; e) hacer de modo que, en todas las circunstancias, el alumno o el grupo ejerzan la autodirección". (21)

2. proporcionar experiencias de progreso a los padres; debe considerarse que las situaciones de la familia cambian, el correr de los años tiene sus afecciones en el hogar. Las conferencias entre padres y maestros dan oportunidad a los primeros para exponer sus puntos de vista sobre diferentes aspectos educativos, los padres abordan sus propios problemas y esperan encontrar en el maestro alguna ayuda, pues suelen considerarlo sumamente capaz, que manifiesta siempre un positivo interés por las necesidades personales de los demás, y la comprensión de los mismos.

3. ofrecer oportunidades de establecer relaciones amistosas y de comprensión mutua. Aclararles que el programa y los fines de la institución educativa es fundamental. actualmente los ataques a la escuela con intención equivocada son comunes; los padres se sienten confundidos por los enfoques de la escuela que ellos conocieron y de la que hoy hablan sus hijos. Si no hay oportunidad individual y de grupo para aclarar lo que la escuela pretende hacer y por qué, se puede perder muchas mejoras educativas.

Las diferencias entre padres y maestros sólo se supera en una atmósfera de aceptación y cordialidad, producto de una relación positiva. Por ello, en este caso, es conveniente que las conferencias se enfoquen en términos de los problemas que afrontan los padres y no de las preocupaciones de los maestros.

### **3.3 Las conferencias entre padres y maestros**

Las conferencias con los padres pueden celebrarse en la escuela o en la casa; en cualquiera de los dos casos es necesaria la intimidad; esto implica que si el padre y el maestro están seguros de que la conversación será interrumpida, conviene mantener la entrevista en un nivel seguro.

No cabe duda que en la escuela es más fácil conseguir la intimidad, en la casa no siempre es posible. Resulta conveniente que el maestro programe adecuadamente las reuniones con padres de familia, ya sea individual o de grupo. Desde luego, no porque en la casa la intimidad no sea segura, deben considerarse inútiles las visitas a la misma; al contrario, deben fomentarse y aprovecharse, especialmente para conferencias tripartitas: maestro, padres y alumno; qué mejor que el hogar para este tipo de reuniones. Como local de entrevistas, la escuela ofrece otra ventaja, la atmósfera de la casa es diferente a la de la escuela. En la escuela, la conferencia elimina todo carácter de agasajo y por lo tanto se cuenta con más tiempo para la entrevista; por otra parte, si el propósito principal de la conferencia es el establecimiento de concordancia y respeto mutuo, la visita al hogar, con todas sus implicaciones sociales, es preferible a una conferencia en la escuela.

(21) NÉRICI, Imideo G. Introducción a la supervisión escolar, Edit. KAPELUSZ, Argentina, 1980 Página 145.

La comunicación entre maestros y padres debe ser una práctica rutinaria, debe incluir el contacto con todos. La comunicación no debe estar dirigida solamente a padres de hijos que presentan dificultades, es necesario considerar que las reuniones con todos los padres son útiles para tratar diferentes asuntos de la escuela. Por lo tanto, el maestro desempeña una función clave como consejero no sólo para los alumnos sino también para sus padres, con quienes se puede formar un excelente equipo de trabajo hogar-escuela, para beneficio de los alumnos.

Para Gordon las visitas a casa tienen tres fines: "1) Establecer una relación entre padres y maestros, 2) obtener información acerca del niño, 3) interpretar la escuela para los padres(...) puede decirse que el objeto más importante de la entrevista, y simultáneamente la técnica más importante de la misma, es el establecimiento de una relación cordial, acogedora y confiada entre los padres y el maestro, en virtud de la cual el padre se siente libre para examinar sus sentimientos hacia el niño y hacia la escuela". (22)

### 3.4 Importancia de la comunicación en el campo educativo

Uno de los legados más valiosos que posee el ser humano es la capacidad de comunicarse. Richard C. Robertiello nos dice que "la comunicación es algo diferente del mero hecho de hablar. La comunicación es la expresión ante otra persona de lo que sentimos, ya sea general, respecto a ella o respecto a alguien más. Debe distinguirse de decir lo que se piensa o de lo que se habla acerca de tal o cual tema (...)".(23)

Se puede negar que muchas personas tienen dificultad para comunicarse, no expresan jamás ante nadie sus sentimientos, cuando mucho dan una versión filtrada aceptable. Generalmente, los padres de familia son el modelo en cuanto a comunicación o falta de ella, parece que la comunicación no siempre es fácil.

La mejor manera de relacionarse emocionalmente con otra persona, es decirle cuándo está ansioso, molesto, enojado, triste, alegre; cuándo se siente por él una gran admiración. Debe recordarse que la comunicación es una calle de doble vía. Si se establece un clima en que la expresión de los sentimientos, cualesquiera que sean, se respeta y recompensa, ayudará a la capacidad de los demás a comunicarse. Cuando alguien habla hay que escucharlo.

(22) GORDON J. Ira. Op.Cit.. Página 27.

(23) ROBERTIELLO, Richard C. Como llegar a ser verdaderos padres. Edt. Diana, México, 1991, Página 109.

Actualmente, la comunicación entre maestros y padres de familia se considera de vital importancia para la educación de los hijos. Mediante una comunicación real se puede involucrar a los padres a que participen activamente en el proceso educativo, esto hará padres más humanos y comprensibles. Esto contribuye a borrar ese concepto de padres silenciosos o despreocupados, dándoles la oportunidad de que experimenten sensaciones placenteras. La participación de los padres en la educación de sus hijos debe ser fomentada por todas las formas posibles.

El buen trabajo en la escuela es el resultado de diversos factores que se relacionan adecuadamente, entre éstos, la comunicación juega un papel fundamental. Podemos decir que la comunicación es una cualidad presente en todos los seres humanos, aunque no todos obtengan provecho de ella.

La comunicación realmente se realiza cuando la persona se hace entender y, a la vez, entiende a otras. Crear un ambiente de confianza mutua permite un entendimiento positivo que ha de incidir de igual forma en el proceso enseñanza-aprendizaje. La comunicación es compleja, pero de inestimable importancia pues si se imposibilita la relación con las personas cercanas, se estará desperdiciando tiempo y energía.

Los educadores deben tomar en cuenta los aspectos que limitan las buenas relaciones, deben procurar despejar cualquier obstáculo, del camino que se interponga entre padres y maestros. La comunicación debe estar siempre al servicio de la educación para que ésta cumpla su labor de la mejor forma posible.

#### **4. El maestro y su función orientadora**

##### **4.1 La orientación**

La orientación es un acto de persona a persona en la que se procura facilitar la solución a problemas determinados. Roger Gal, al referirse a la necesidad de orientación señala lo siguiente: "El problema de la orientación(...) la profesional primero, la escolar luego (...) no ha aparecido en forma casual en estos últimos años. Una serie de fenómenos de orden económico, social, político y moral lo ha elevado al primer plano en las preocupaciones humanas, como una especie de necesidad histórica, que se impondrá cada vez más, a medida que nuestro mundo evolucione. Hay que encarar hoy, y con urgencia, su planteo, y no se le debe tratar como una cuestión eludible, o como un refinamiento del espíritu pedagógico, fecundo en sutilezas superfluas". (24) La importancia de la orientación radica en que se debe ayudar al individuo a cambiar, a resolver problemas mediante el establecimiento de una relación interpersonal.

(24) GAL, Roger. La orientación escolar. Edit. KAPELUSZ, Argentina, 1973, página 7.

## **4.2 El papel del maestro**

La orientación, cuando menos, es una acción bipersonal en la que una persona es ayudada a ajustarse con mayor eficacia a sí misma y a su ambiente.

El maestro debe procurar que el individuo se capacite para cambiar y por sus propios medios y a su manera. Debe reconocerse las limitaciones del maestro derivadas de la naturaleza de sus responsabilidades docentes, es decir, que el tiempo disponible para las entrevistas individuales es relativamente poco.

En todo caso, la función general del maestro es la investigación de la acción, o sea, que para poder relacionarse adecuadamente se hace necesario realizar constantes evaluaciones de las diferentes situaciones que se le presentan tanto en relación del trabajo con los alumnos, como de la comunidad a la que sirve. La atención del maestro deberá estar dirigida a propiciar un ambiente de aprendizaje que conduzca al máximo desarrollo del educando.

Si se lo propone, el maestro puede hacer mucho en beneficio de la educación; los diversos problemas que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje pueden minimizarse, realizando con eficacia su papel como trabajador de grupo, como consejero y como educador de los padres.

La relación del maestro con los padres de familia debe servir para que éste obtenga una visión más extensa de la vida cultural de la familia y del clima emocional del hogar. El maestro debe prever determinado tiempo para visitar a los padres y ser visitado por los mismos. Si la comunicación no se da con regularidad, puede haber reacciones incómodas, tanto para el maestro como para los padres de familia, pues supondrán que una reunión convocada por cualquiera de ellos será para tratar asuntos sumamente graves y ambos podrán actuar con una actitud defensiva. Esto debe evitarse, manteniendo la comunicación en forma regular y sin llenar las conferencias de formalismos innecesarios.

## **4.3 El director como facilitador de la comunicación entre la escuela y la comunidad**

Como es natural, la escuela comparte con otras instituciones todo lo relacionado a la educación de los miembros de su comunidad; en consecuencia, el director debe conocer lo suficiente sobre las influencias que instituciones como el hogar, la iglesia y la escuela entre otras, ejercen sobre los educandos.

Si se quiere mejorar la calidad educativa, el director debe estar convencido de que la escuela es parte de la estructura de una comunidad y que la relación escuela-comunidad es necesaria.

Una persona llega a la posición de director gracias a la confianza en él depositada por quien lo ha propuesto o nombrado; se le considera, pues, una persona con suficiente capacidad para ayudar a alcanzar los objetivos de la educación en forma más rápida y fácil.

**El director debe entender perfectamente que de su aceptación en la comunidad a la que sirve, depende el éxito de su trabajo, que el entendimiento y comprensión entre las personas, con quienes se relaciona estrechamente, es fundamental para realizar una diligencia positiva.**

**Su habilidad para mantener una comunicación viable y efectiva, tanto con su personal como con los miembros de la comunidad, le permitirá entre otras cosas las siguientes:**

- a) Mejor entendimiento entre escuela y comunidad.**
- b) Cualquier decisión tendrá un sólido respaldo.**
- c) Que cada miembro del grupo se sienta importante para contribuir al éxito.**
- d) Crear una atmósfera de libertad de pensamiento y palabra, procurando siempre el respeto mutuo,**
- e) Mayor cohesión mediante el íntimo contacto entre los miembros de la comunidad.**

**El director, en determinado momento y circunstancia, es la persona indicada para propiciar una positiva relación entre padres de familia y docentes, la cual deberá ser siempre armónica y fluida.**

**Por último, hay que referirse al director quien en pro de una comunicación franca dentro de la comunidad en su conjunto, debe asumir actitudes inteligentes tales como:**

- a) Respeto y consideración por la personalidad de los demás.**
- b) Simpatía y comprensión para tratar con padres y maestros.**
- c) Flexibilidad y gran apertura.**
- d) Habilidad para comunicar las ideas y dirigir reuniones.**
- e) Habilidad para controlar pensamientos y sentimientos.**

**También es necesario que el director tenga amplios conocimientos sobre:**

- a) Organización y métodos de grupos.**
- b) Características generales de padres y maestros.**
- c) La comunidad donde desarrolla su actividad tomando en cuenta su idiosincracia valores, necesidades, ideales, cultura en general, etc.**
- d) Estar al tanto del trabajo educacional de su establecimiento.**

## **5. La educación al servicio de la comunidad**

### **5.1 La comunidad**

La comunidad tiene un ritmo determinado, vive en formas fijas, reguladas, ejerce sus funciones y los niños se adaptan a ellas; imitan lo que tienen a la vista. Esta educación inconsciente alcanza su fin, las generaciones jóvenes llegan a ser miembros maduros plenos de la comunidad. La actividad educativa consciente y metódica, de la que se ha ocupado exclusivamente la pedagogía, no puede nunca suplir ni excluir al efecto educativo inconsciente.

La educación consciente sólo puede completar, perfeccionar o exaltar lo que lo inconsciente ha iniciado. La comunidad educa directamente a los miembros y generaciones jóvenes mediante todos sus órganos y funciones.

Dentro de la comunidad, la familia constituye el elemento básico de la educación del niño, lo llena con su atmósfera de amor y comprensión y auxilio mutuo, lo rodea desde el primer instante de cuidados y atenciones, lo dirige, cria y vigila, le transmite la lengua materna, las normas morales básicas y los bienes culturales de la comunidad conforme avanza hacia su desarrollo y receptividad.

### **5.2 La vida en la comunidad**

La vida en la comunidad se basa en leyes peculiares, sus miembros se adaptan en forma recíproca y, como consecuencia, adquieren una norma común. Esto ocurre por que el ser humano se halla acondicionado, con todo su ser, por los demás miembros de su comunidad y está enlazado en todo su desarrollo a la misma.

La comunidad logra que sus miembros se unan para constituir un tipo común, sin que ello signifique que pierdan su individualidad o que sus peculiaridades tiendan a desaparecer. Las normas y contenidos de la comunidad encuentran la forma de realización y vivificación en la formación y educación de sus miembros actuales y futuros.

La educación es una función vital, necesaria en toda comunidad, y al principio es aplicada inconsciente o intencionalmente. Como función originaria de la humanidad, que pervive dentro de la comunidad, la educación se halla en el mismo plano que la religión, la moral, el derecho, etc. Todas estas funciones unidas constituyen la vida de la comunidad y sin ellas no hay ni comunidad ni humanidad.

### **5.3 Objetivos de la educación de la comunidad**

En los últimos años, el mundo ha experimentado grandes cambios sociales, económicos y políticos. Estos hechos determinan la urgente necesidad de actualizar los programas educativos, con el propósito de que respondan a las necesidades que surgen como resultado de los cambios sociales. Uno de los objetivos de la educación, sin lugar a dudas, es desarrollar la capacidad potencial de cada ser humano, para poder contribuir al mejoramiento

en colaboración con otros ciudadanos, sin depender demasiado de las instituciones, especialmente las estatales.

De la misma manera, se debe impartir información y conocimientos que contribuyan a desarrollar valores, ideales y formas adecuadas de conducta. Por ello, la educación no puede ser únicamente aprendizaje incidental. No es suficiente que el individuo acumule conocimientos sobre determinadas materias, es necesario que en él se despierte el estímulo, el deseo de utilizar la información adquirida no únicamente de su propia vida, sino también de la vida colectiva. Para Agustín Urrego, "(...) la educación es parte integrante del complejo aspecto social". (25) Acerca de los objetivos de la educación agrega que "(...) Los objetivos generales de la educación funcional deben estar orientados a formar en el individuo y el grupo social al cual pertenece una comprensión amplia de sus problemas, a que sus necesidades sean sentidas y sus opiniones tiendan a realizarse lo cual implica el cambio de actitudes, base esencial del desarrollo comunal. Importa más el cambio de actitud de las gentes, con relación a los posibles medios de solución de sus problemas, que la realización de obras encaminadas al mejoramiento material de determinadas zonas. El conocimiento de los deberes y derechos del ciudadano le permitirán beneficiarse de los adelantos culturales de la civilización y tomar parte del progreso nacional. El hecho de hacer conciencia sobre los problemas, necesidades y aspiraciones llevarán al individuo a conquistar un mejor nivel de vida, ya no a través de pasividad y conformismo, de esperar todo del Estado, sino con sus propios esfuerzos y los del grupo, del cual puede llegar a ser miembro activo". (26)

#### **5.4 Cooperación entre el hogar y la escuela**

##### **5.4.1. Relación con la familia**

Una buena relación entre maestros y padres de familia contribuye al éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Corresponde al maestro esforzarse lo suficiente para lograr un acercamiento con los padres de familia de sus alumnos. El diálogo debe ser constante, pues es necesario que la familia ayude a la tarea de educar.

Mantener la comunicación con la escuela debe ser una preocupación constante de padres y maestros. Debe procurarse que los padres cooperen eficiente y constantemente con la escuela en la educación de sus propios hijos. La escuela por sí misma se ve limitada o imposibilitada para realizar la labor educativa y, por ende, la familia debe aceptar sus obligaciones y participar activamente en el proceso educativo.

(25) URREGO G. Agustín. Educación para el desarrollo. Editorial Voluntad. Colombia, 1972, página 8.  
(26) Op. Cit., Página 8.

Nérici se refiere a la relación de la escuela con la familia e indica que: "Es necesario convencer a la familia de sus obligaciones educativas y suministrarle, siempre que fuere necesario, la orientación para el buen desempeño de las mismas. En forma resumida la relación puede establecerse de la siguiente manera: 1) atraer a los padres a la escuela con el fin de que participen en ella como fuerza viva y activa para la mejor educación de sus mismos hijos. Crear para ello un clima de cooperación y no de recriminaciones, condiciones para un trabajo constructivo y positivo y no un ambiente de consultorio o de auxilio. A la familia se le puede atraer hacia la escuela por medio de muchos recursos como:

- Circulo de padres y maestros;
- exposiciones de trabajos de los alumnos;
- fiestitas con representaciones de los alumnos;
- invitación para visitar la escuela". (27)

Entre la escuela y la familia no puede ni debe existir divorcio, la relación entre ambas es una necesidad de la que no se puede prescindir.

La escuela debe estar enterada de cuáles son los intereses y aspiraciones de la familia, ¿Qué es lo que la familia espera de la escuela? Esto es posible saberlo cuando entre ambas exista la comunicación. Los maestros tendrán la oportunidad de informar a los padres sobre lo que conviene o no respecto a lo que desean y esperan. Los padres podrán adquirir un criterio amplio sobre los objetivos de la educación en la actualidad y para el futuro.

(27) NÉRICI G. Imídeo. Introducción a la orientación escolar. Editorial KAPELUSZ. Argentina, 1976, página 57.

# CAPITULO III

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 *Objetivo general*

Determinar la característica de la comunicación entre maestros y padres de familia de los establecimientos educativos de la cabecera municipal de San Vicente Pacaya.

### 1.2 *Objetivos específicos*

- a) Conocer el grado de comunicación que existe entre maestros y padres de familia.
- b) Establecer en qué medida los maestros procuran el acercamiento con los padres de sus alumnos.
- c) Determinar si maestros y padres de familia coordinan la labor educativa.

## 2 *Variable*

Influencia de la comunicación en el campo educativo.

## 3 *Conceptualización*

En este trabajo debe considerarse que la falta de comunicación entre maestros y padres de familia no permite coordinar adecuadamente las acciones del proceso de *enseñanza-aprendizaje*, lo cual repercute negativamente en los estudiantes.

### 3.1 *Operacionalización de la variable*

La característica:

- a) Relación escuela – comunidad,
- b) frecuencia con la que se comunican padres y maestros,
- c) factores que obstaculizan la comunicación
- d) colaboración recíproca entre maestros y padres de familia,
- e) interés por una comunicación viable y efectiva.

#### **4. Población y muestra**

Para este trabajo se tomó en cuenta a maestros en servicio de dos escuelas de educación preprimaria, tres de educación primaria y un instituto de enseñanza media.

Fueron seleccionados padres de familia que tienen hijos inscritos en los establecimientos antes mencionados.

Los centros educativos que participaron son:

1. Escuela Oficial de Preprimaria
2. Colegio de Preprimaria "Caminito de Luz"
3. Escuela Oficial Urbana Mixta "Fernando Cruz"
4. Escuela Oficial "Las Flores"
5. Escuela Oficial "Santa Cruz"
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa

#### **5. Técnicas e instrumentos**

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron:

- Cuestionario a maestros en servicio
- Cuestionario a padres de familia

Los instrumentos aplicados fueron validados a través de un estudio piloto realizado con la colaboración de estudiantes del nivel medio. Posteriormente se efectuaron las correcciones que se consideraron necesarias para su aplicación.

#### **6. Dimensión espacial y temporal**

La dimensión espacial del estudio la constituyen seis establecimientos de enseñanza ubicados en la cabecera municipal de San Vicente Pacaya.

La dimensión temporal es de tipo transversal porque el estudio sobre "*La falta de comunicación entre maestros y padres de familia no permite coordinar adecuadamente la labor educativa en beneficio de los estudiantes*" se realizará con el propósito de conocer la situación actual del problema.

#### **7. Análisis estadístico**

Los resultados de los instrumentos aplicados se presentan en forma tabulada y también por medio de gráficas, lo cual permite una mejor interpretación de la investigación.

## **8. Tipo de investigación**

La investigación realizada es de tipo descriptivo y se basa en los siguientes criterios:

- a) Por sus fuentes, la información obtenida es de primera mano.
- b) Por su carácter, la información es de tipo cualitativo y cuantitativo.
- c) Por su ambiente, es una investigación de campo.

# CAPITULO IV

## 1. Análisis y resultados

### 1.1 Datos cualitativos

Los sectores encuestados corresponden a:

1. Maestros en servicio de los niveles preprimario, primario y medio, éstos últimos corresponden al ciclo básico. Todos los centros de enseñanza están ubicados en la cabecera del municipio de San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla.
2. Los padres de familia son residentes de la población de San Vicente Pacaya. El instrumento de investigación fue aplicado a padres de ambos sexos. La encuesta se aplicó en los sectores de ubicación del establecimiento.

Para conocer la característica de la comunicación entre maestros y padres de familia en la población de San Vicente Pacaya, se tomó como base el resultado de cada ítem de cuestionario que contestaron los susodichos padres y maestros.

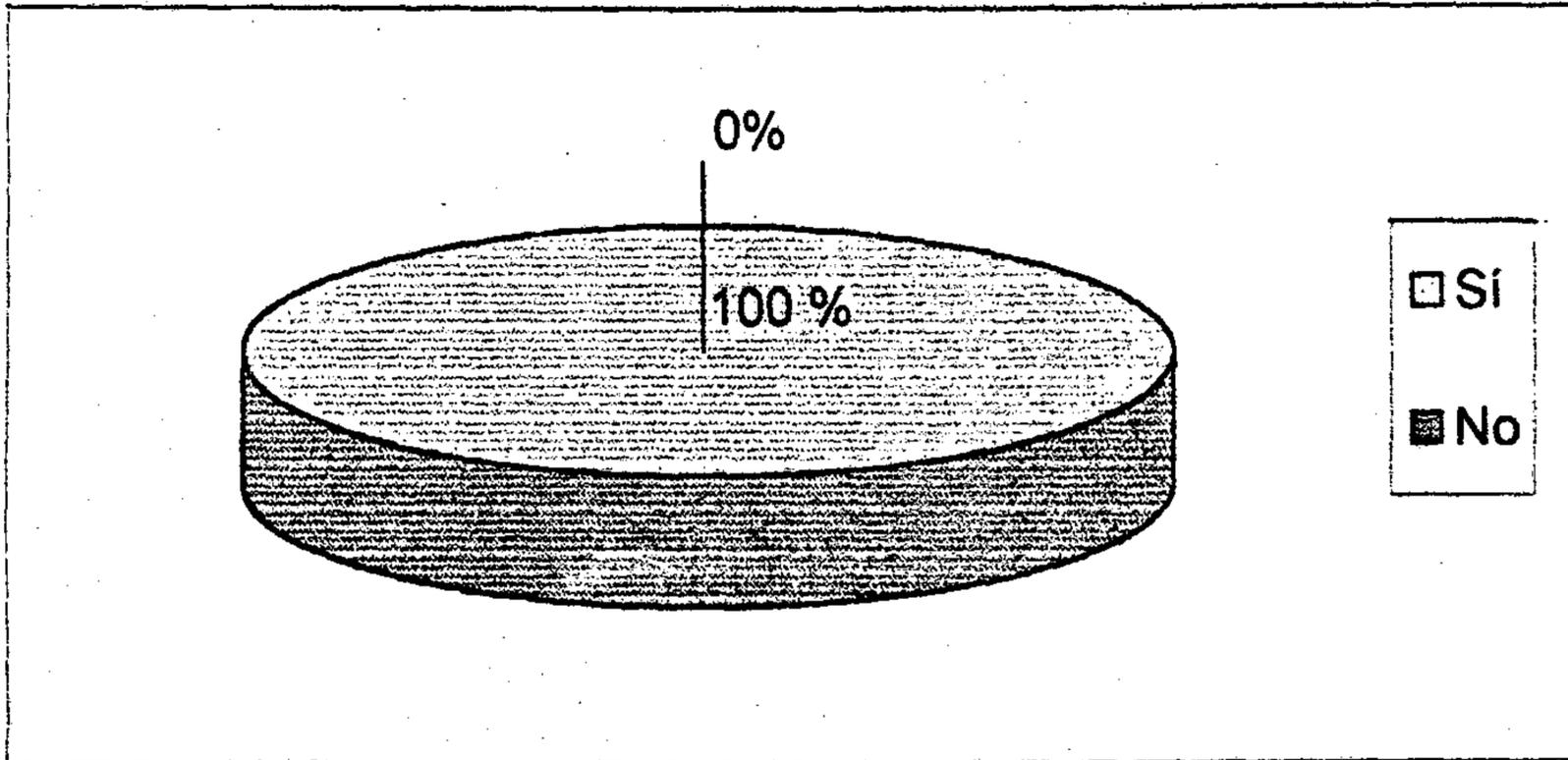
De cada ítem del cuestionario contestado por maestros y padres de familia se tomó en orden de prioridad, hasta un máximo de tres respuestas.

# ENCUESTA A MAESTROS EN SERVICIO

1.- ¿Realiza reuniones con padres de familia el establecimiento educativo donde usted trabaja ?

## RESPUESTAS OBTENIDAS

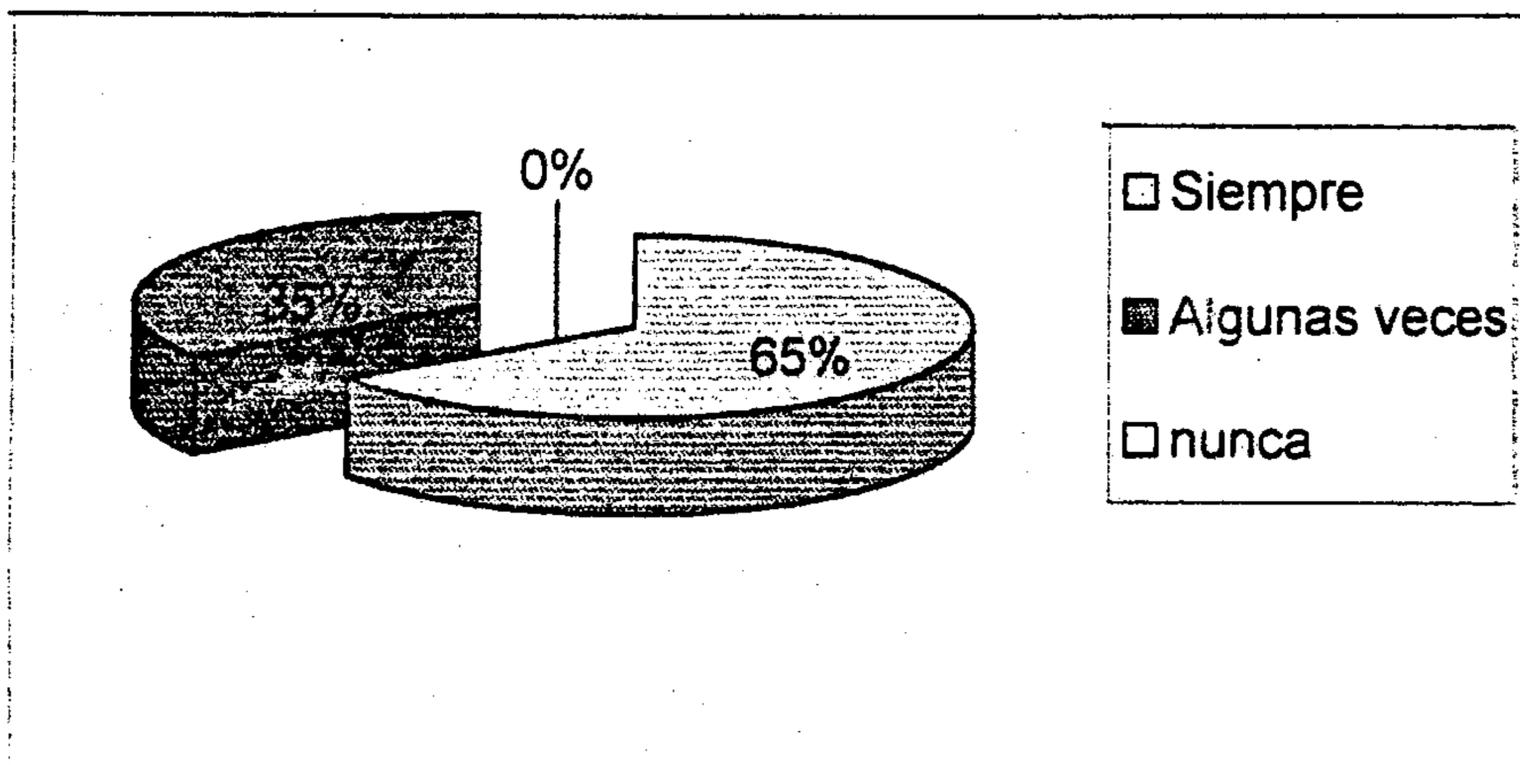
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 26       | 100%       |
| No | 0        | 0%         |



2.- Usted como docente, ¿realiza reuniones con los padres de familia de sus alumnos?

RESPUESTAS OBTENIDAS

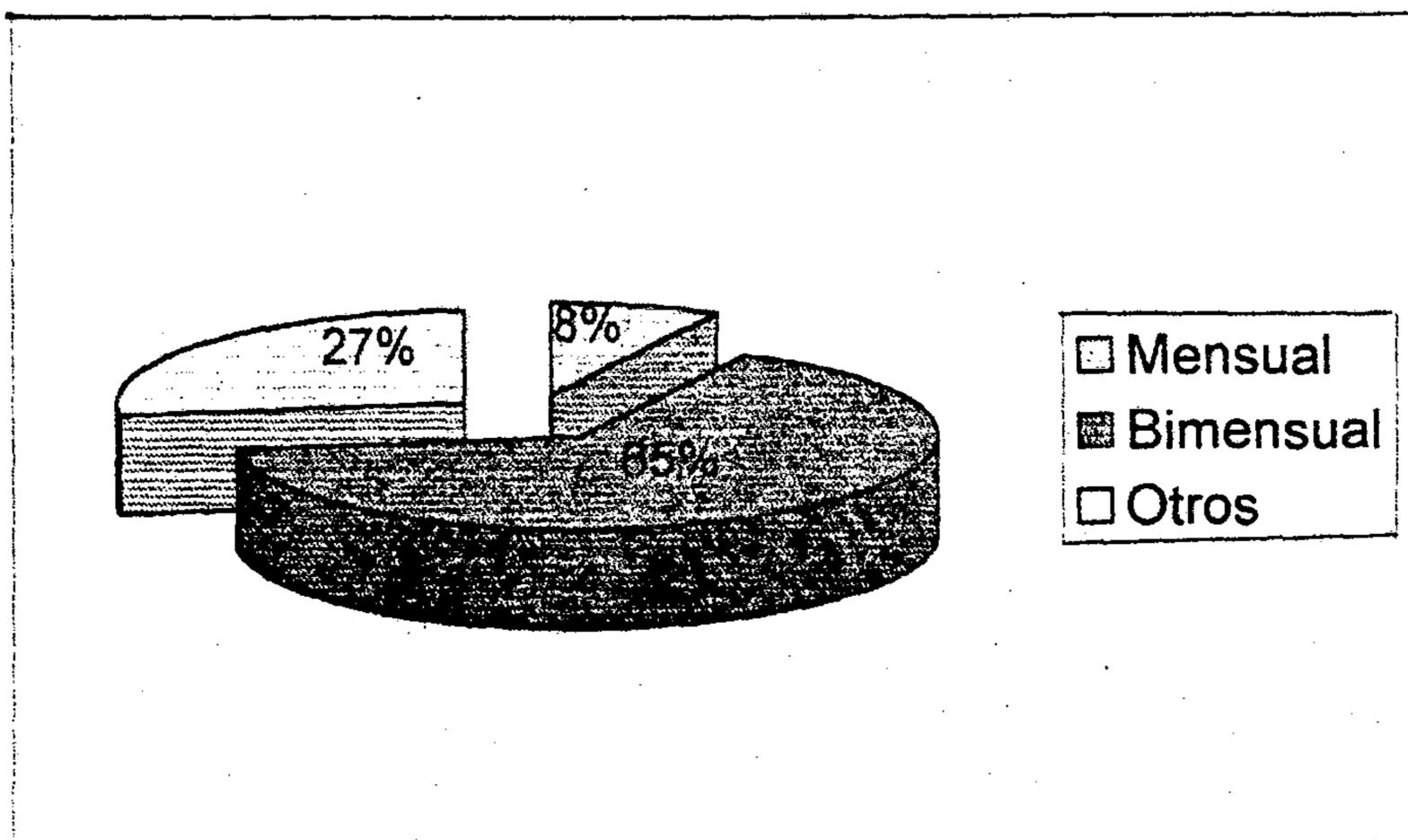
|               | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------|----------|------------|
| Siempre       | 17       | 65%        |
| Algunas veces | 9        | 35%        |
| nunca         | 0        | 0%         |



3.- ¿Con qué frecuencia efectúa usted reuniones con los padres de familia de sus alumnos?

RESPUESTAS OBTENIDAS

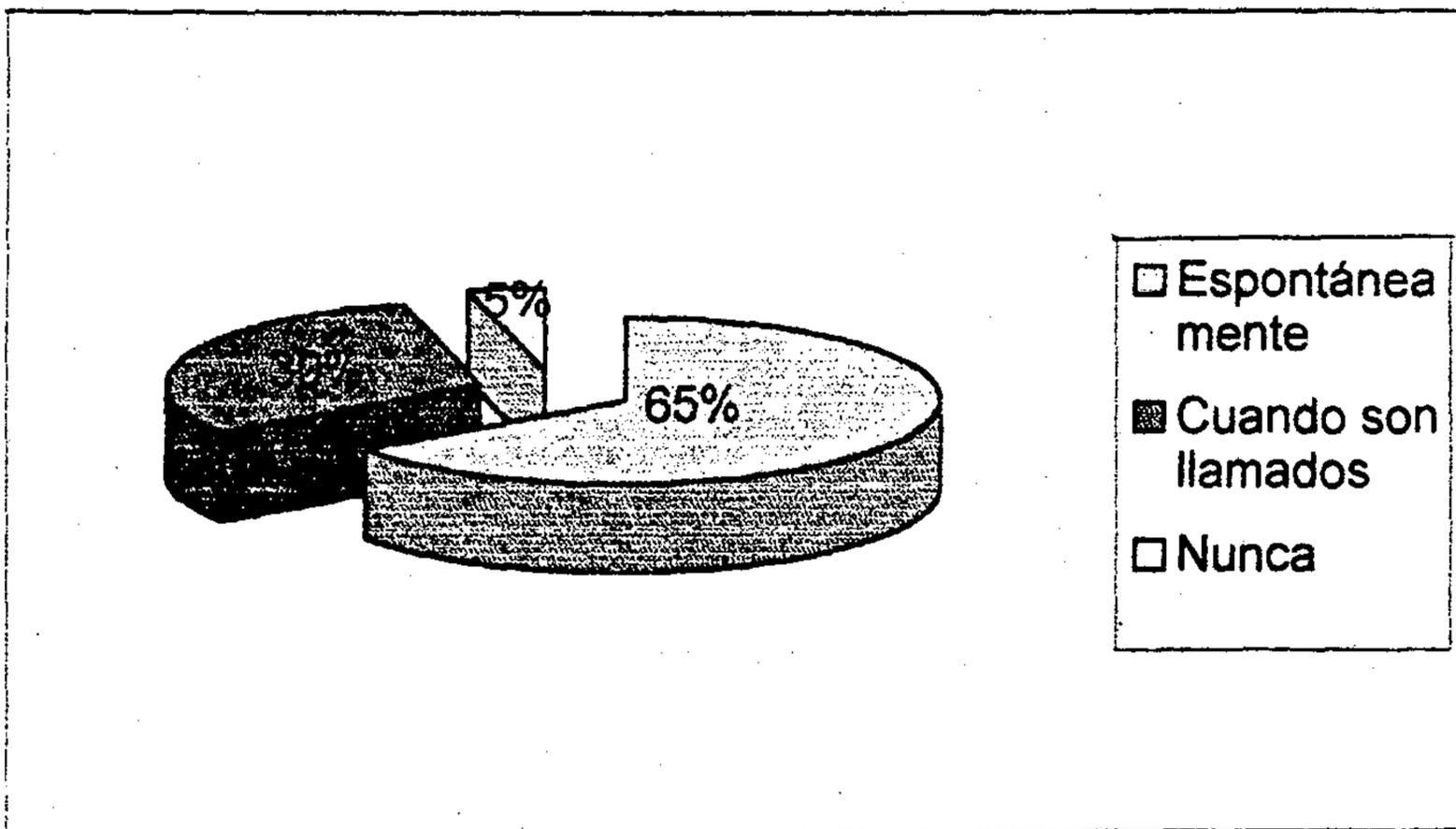
|           | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-----------|----------|------------|
| Mensual   | 2        | 8%         |
| Bimensual | 17       | 65%        |
| Otros     | 7        | 27%        |



4.- ¿Recibe usted en la escuela la visita de padres de familia en forma espontánea, o sólo cuando son llamados?

RESPUESTAS OBTENIDAS

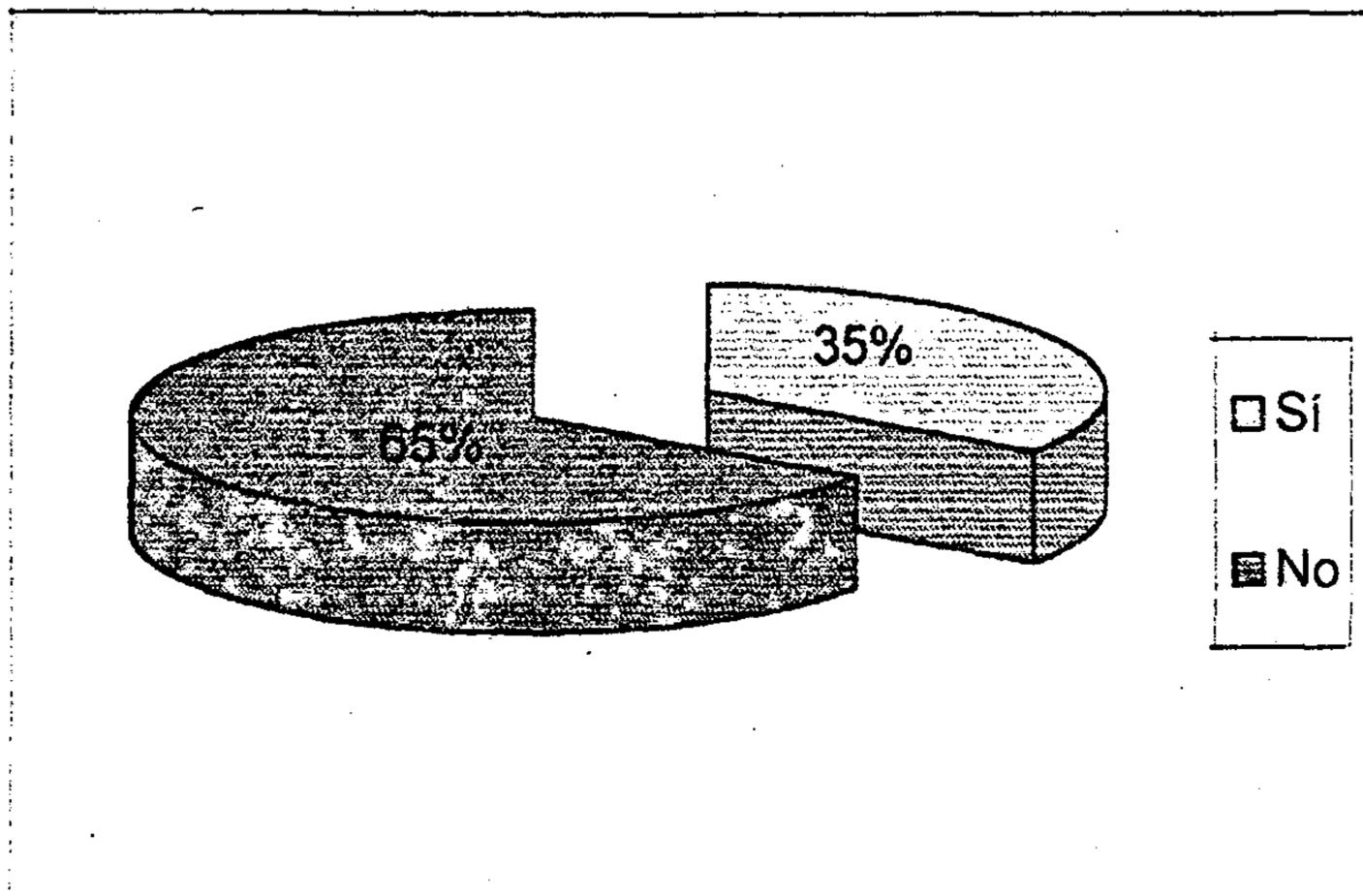
|                     | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------------|----------|------------|
| Espontáneamente     | 17       | 65%        |
| Cuando son llamados | 8        | 30%        |
| Nunca               | 1        | 5%         |



5.- ¿Asisten todos los padres de familia de sus alumnos a las reuniones convocadas por usted?

RESPUESTAS OBTENIDAS

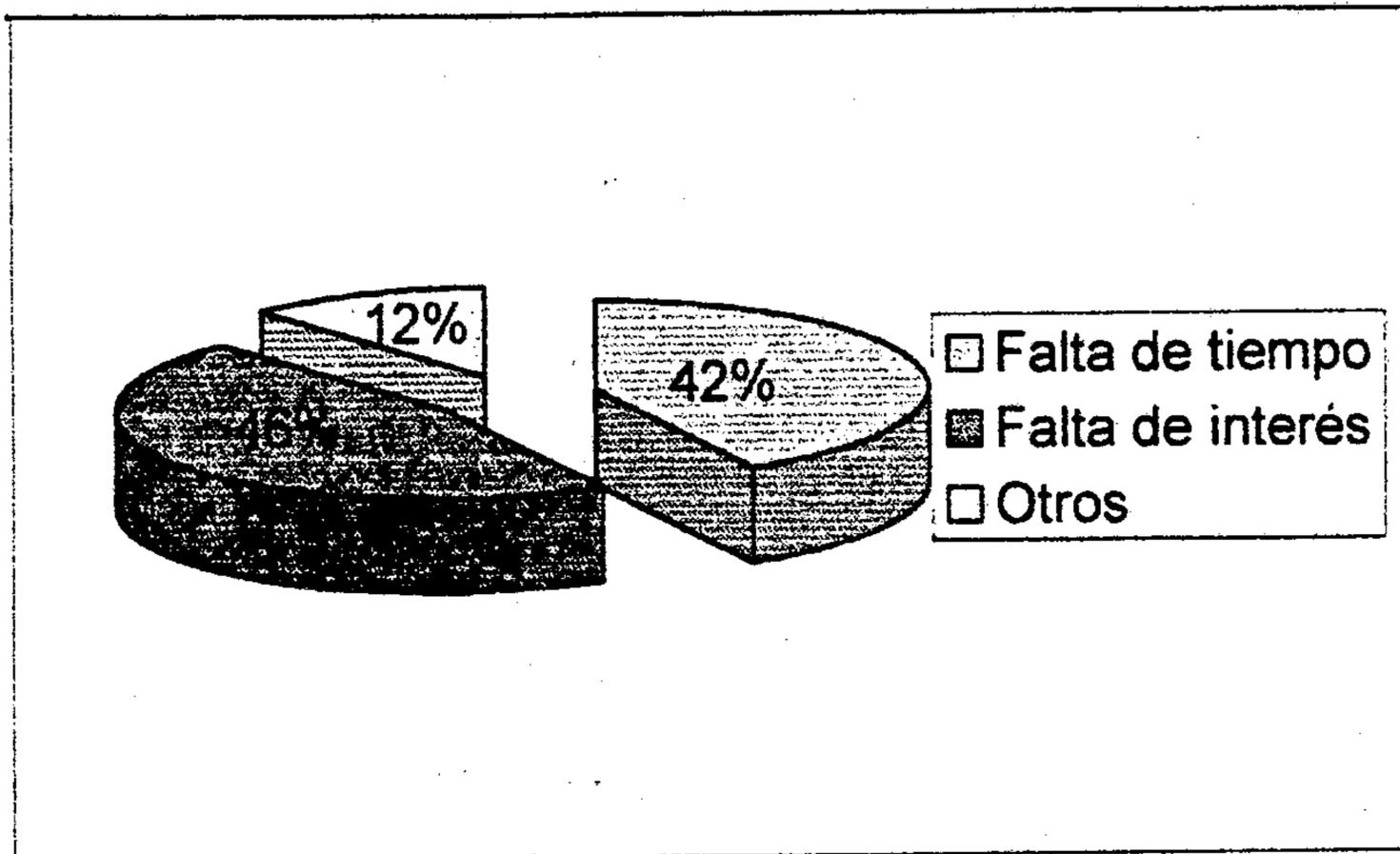
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 9        | 65%        |
| No | 17       | 35%        |



6.- ¿Cuál cree que sea la causa por la que algunos padre de familia no asisten a reuniones?

RESPUESTAS OBTENIDAS

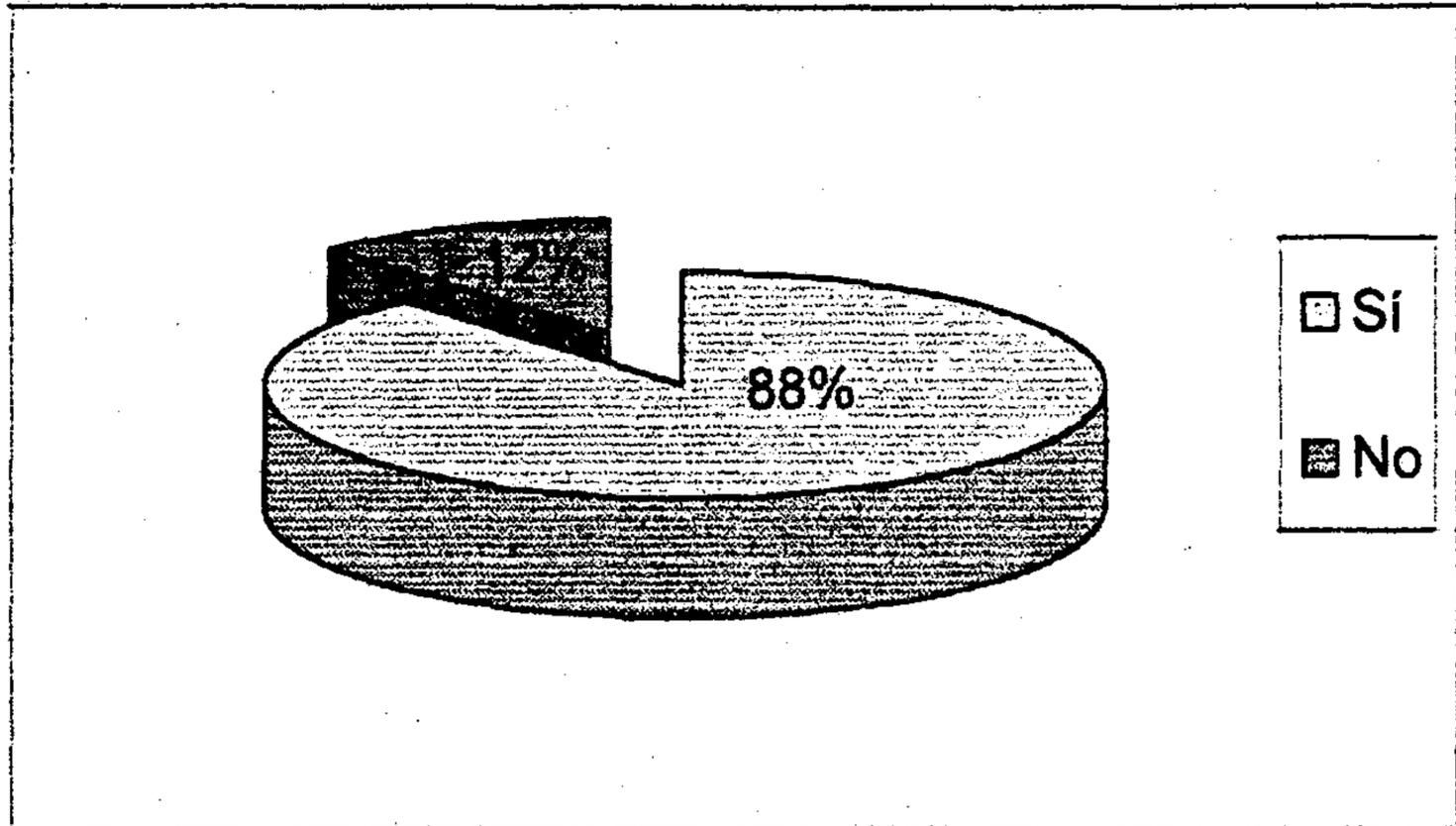
|                  | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|------------------|----------|------------|
| Falta de tiempo  | 11       | 42%        |
| Falta de interés | 12       | 46%        |
| Otros            | 3        | 12%        |



7.- Si los padres de familia no visitan la escuela, ¿cree usted que el maestro debe visitar a éstos en su casa?

RESPUESTAS OBTENIDAS

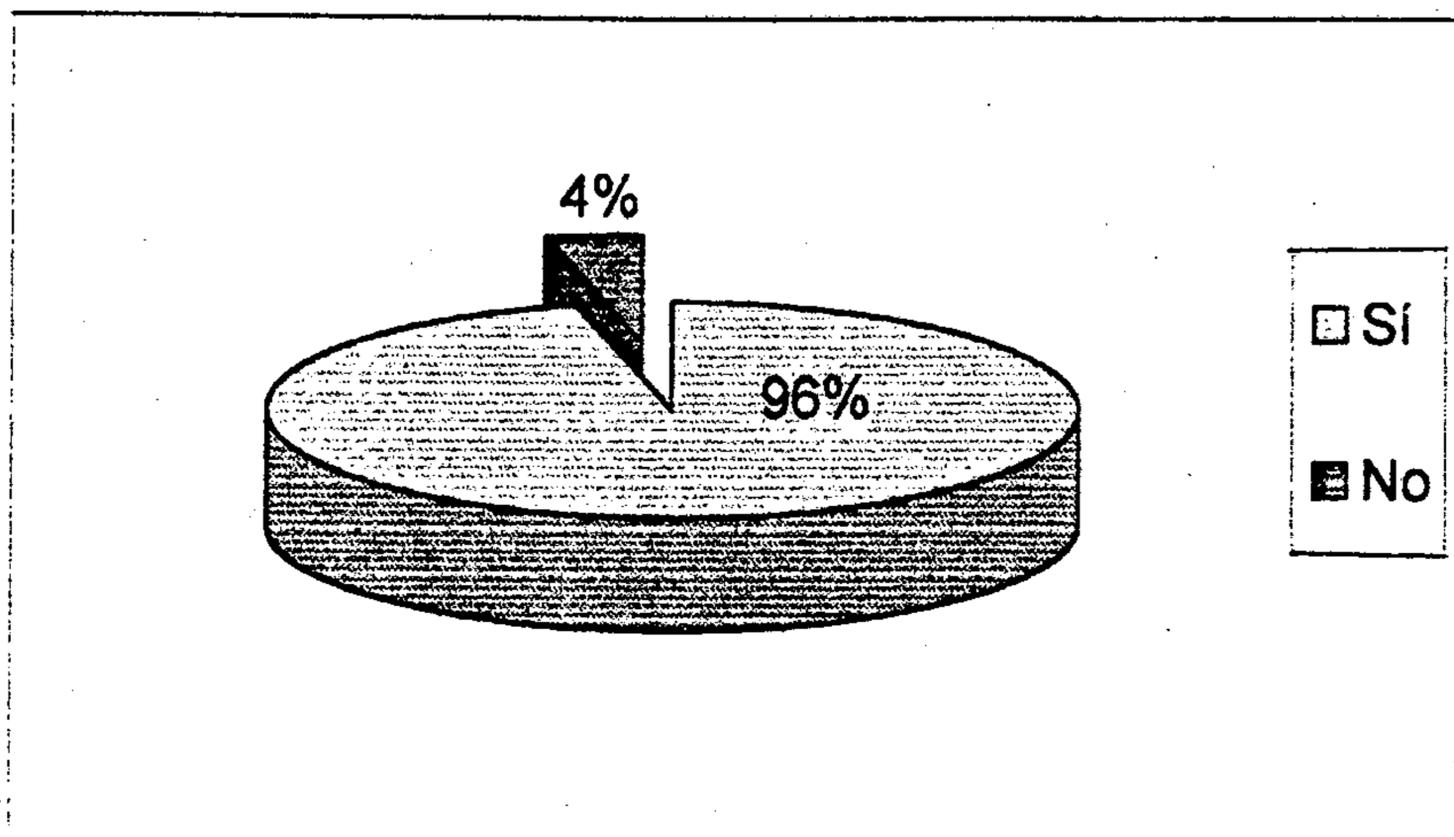
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Sí | 23       | 88%        |
| No | 3        | 12%        |



8.- Usted como maestro, ¿respeto las opiniones de los padres de familia de sus alumnos?

### RESPUESTAS OBTENIDAS

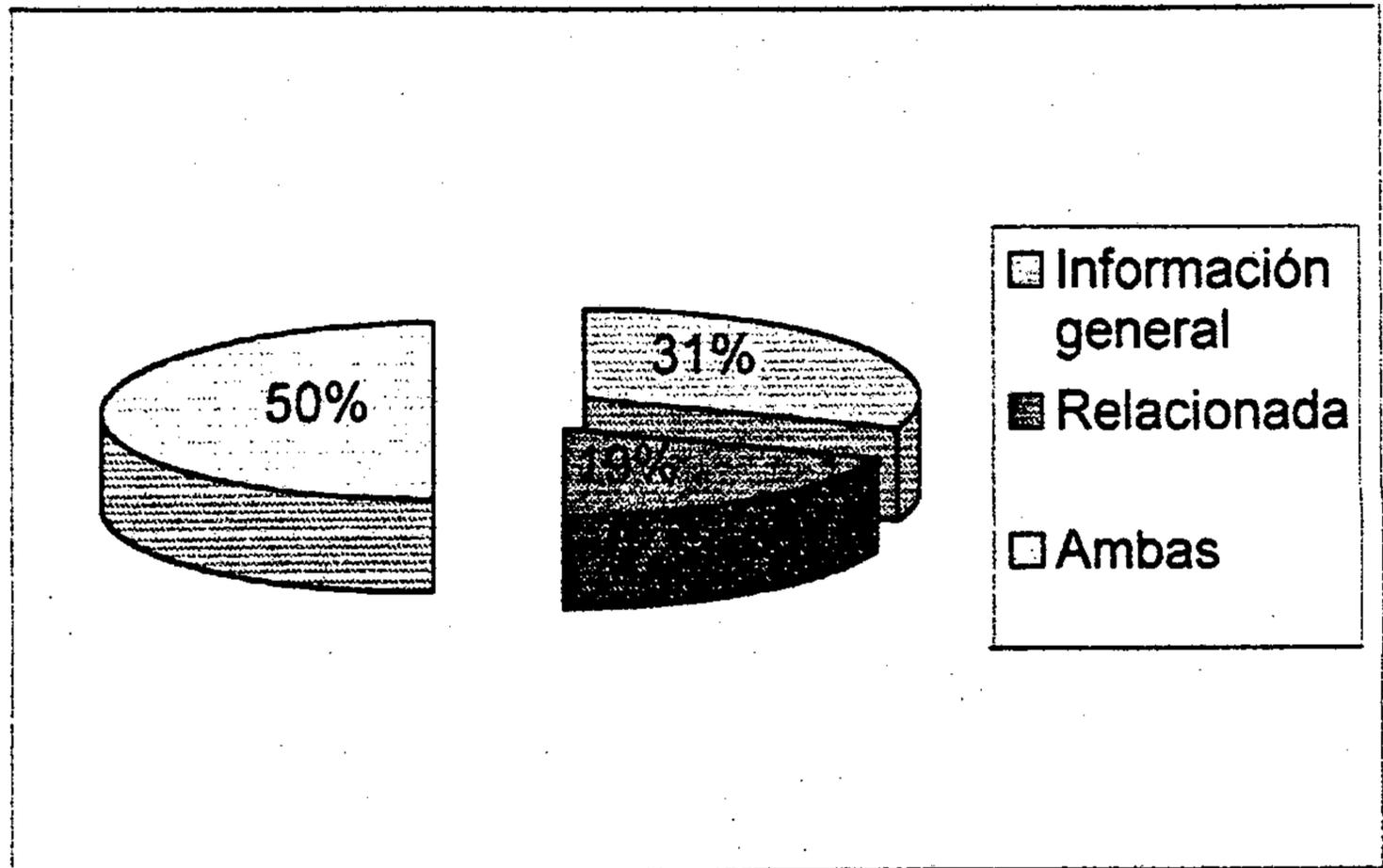
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 25       | 96%        |
| No | 1        | 4%         |



9.- ¿Se invita al padre de familia a reuniones únicamente para dar información general o relacionada con su hijo?

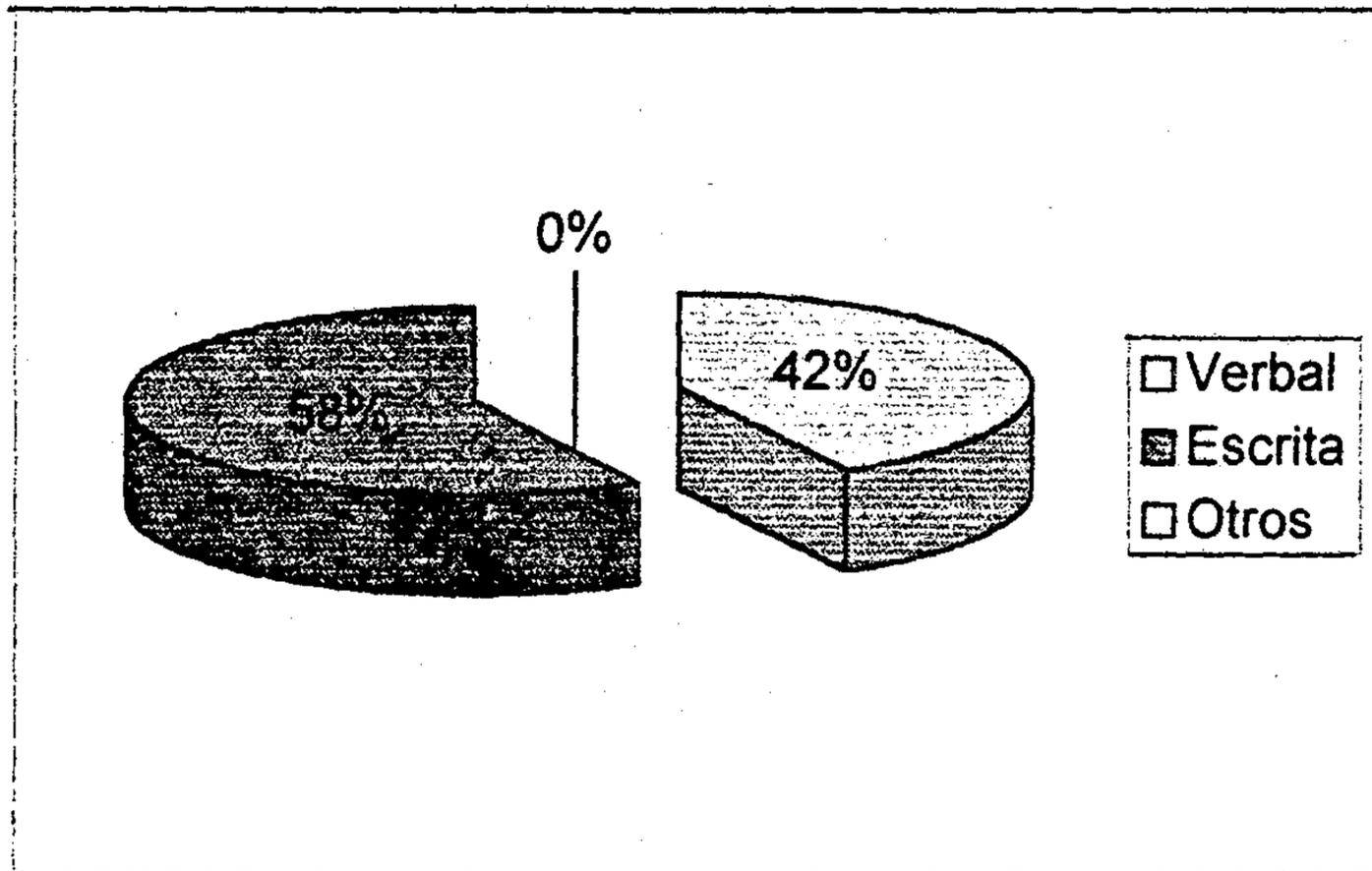
RESPUESTAS OBTENIDAS

|                     | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------------|----------|------------|
| Información general | 8        | 31%        |
| Relacionada         | 5        | 19%        |
| Ambas               | 13       | 50%        |



10.- ¿Cuál es el medio más usual que usted utiliza para comunicarse con los padres de familia de los alumnos?

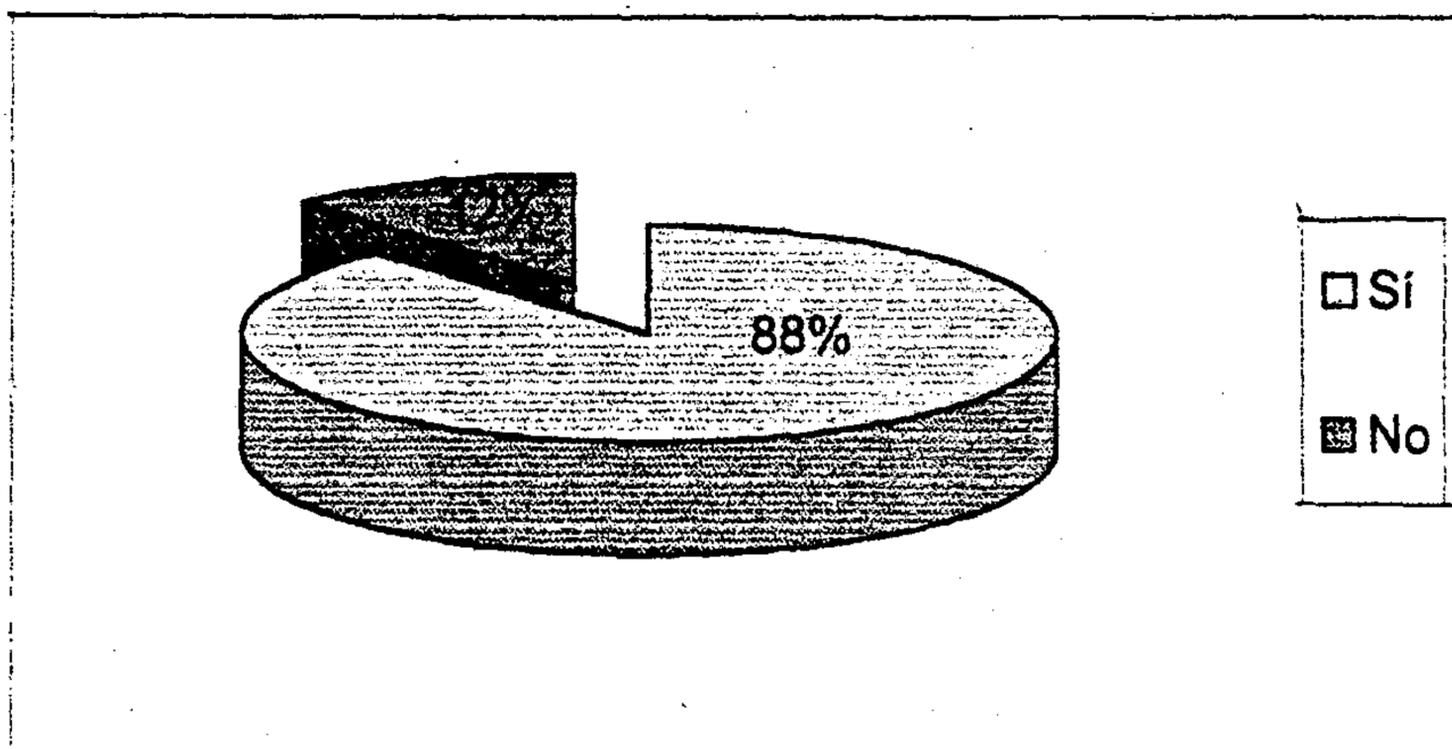
|         | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------|----------|------------|
| Verbal  | 11       | 42%        |
| Escrita | 15       | 58%        |
| Otros   | 0        | 0%         |



11.- ¿Ha sido útil la comunicación entre maestros y padres de familia para solucionar problemas escolares?

RESPUESTAS OBTENIDAS

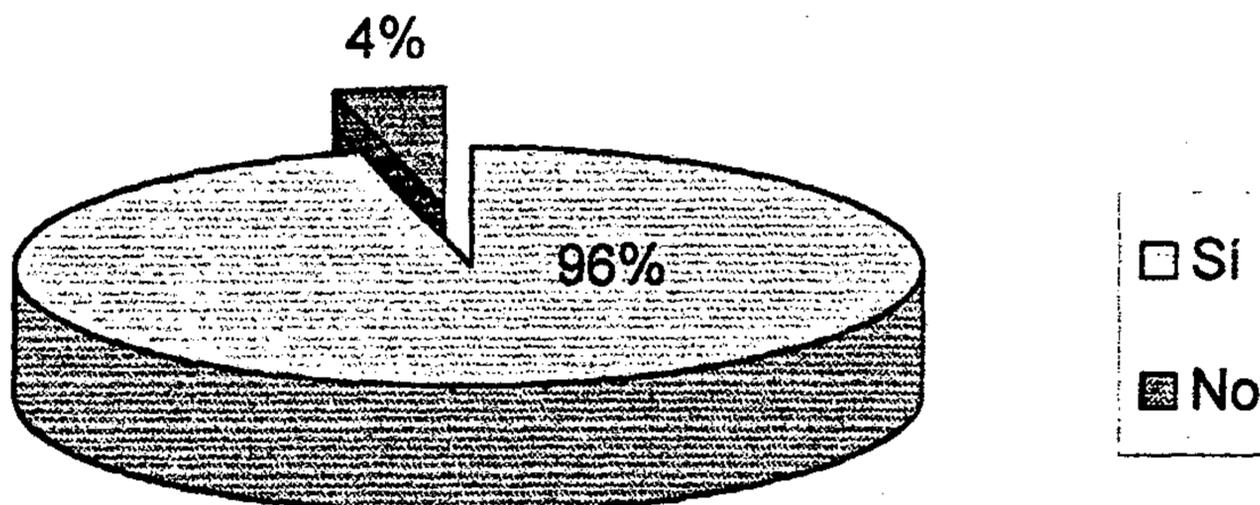
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 23       | 88%        |
| No | 3        | 12%        |



12.-¿Obstaculiza la falta de comunicación entre maestros y padres de familia el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje?

RESPUESTAS OBTENIDAS

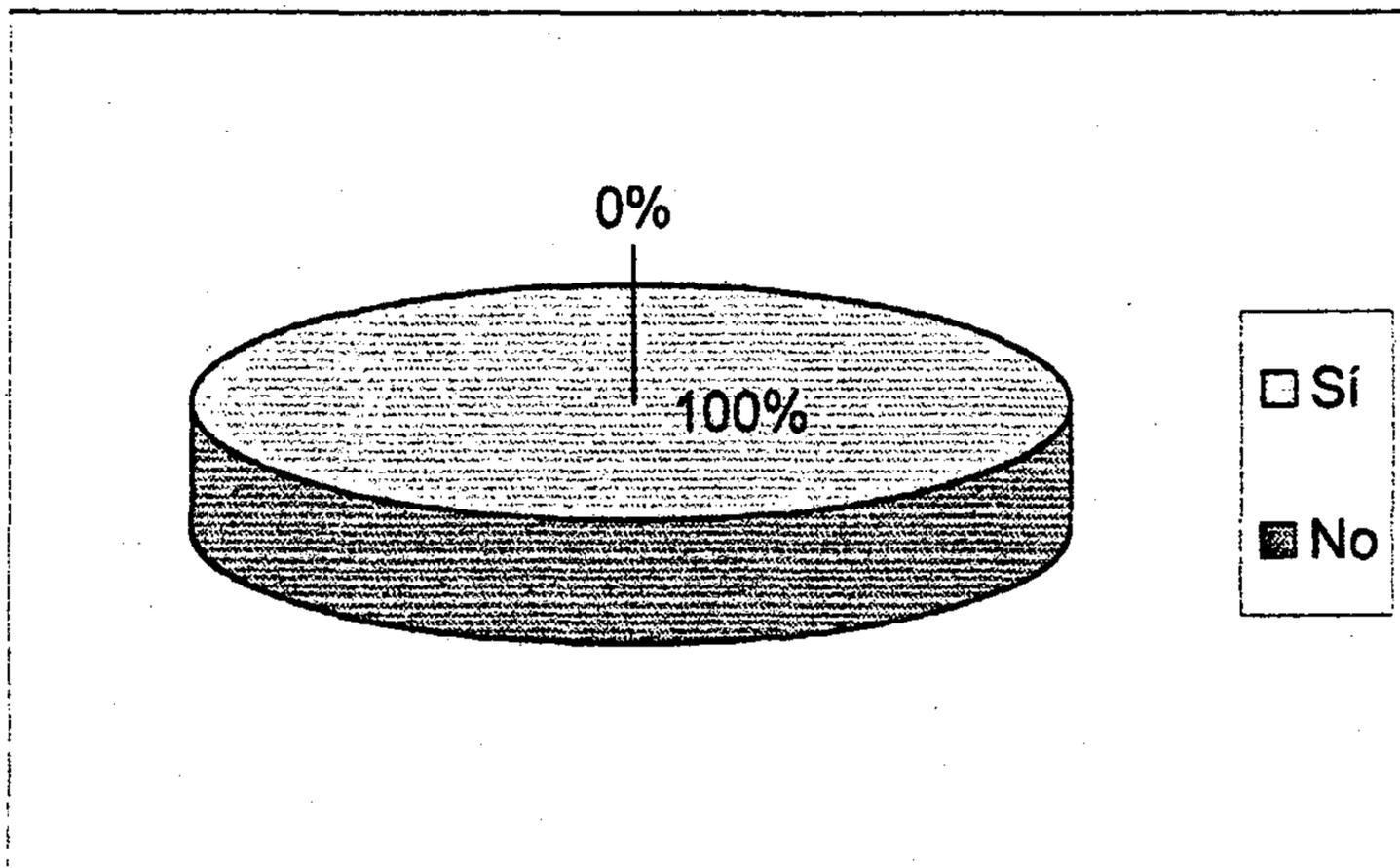
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 25       | 96%        |
| No | 1        | 4%         |



13.- Como maestro, ¿facilita la comunicación entre usted y los padres de familia de sus alumnos?

RESPUESTAS OBTENIDAS

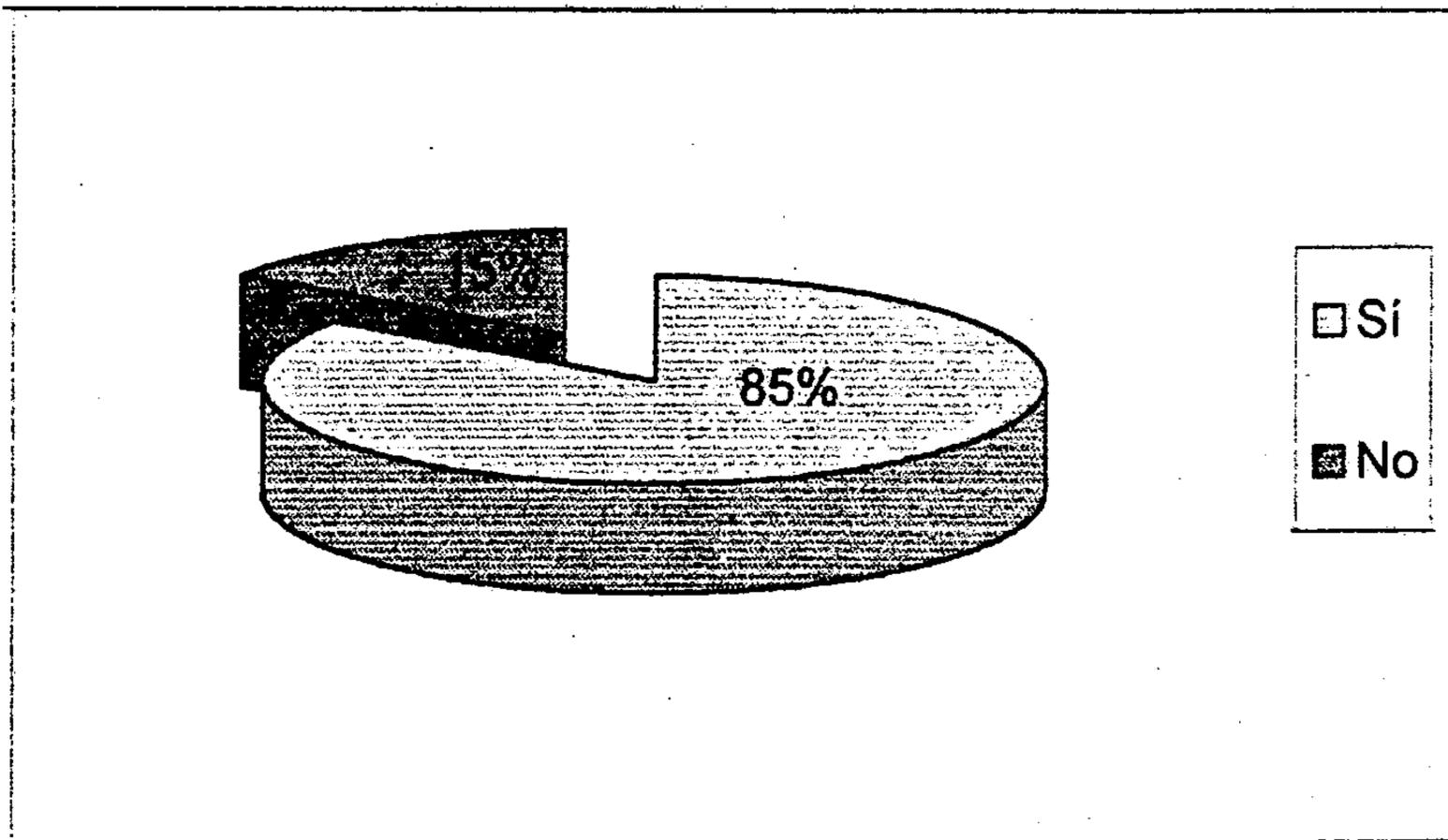
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 26       | 100%       |
| No | 0        | 0%         |



14.- ¿Cree usted que a los padres de familia les interesa comunicarse con los maestros de sus hijos?

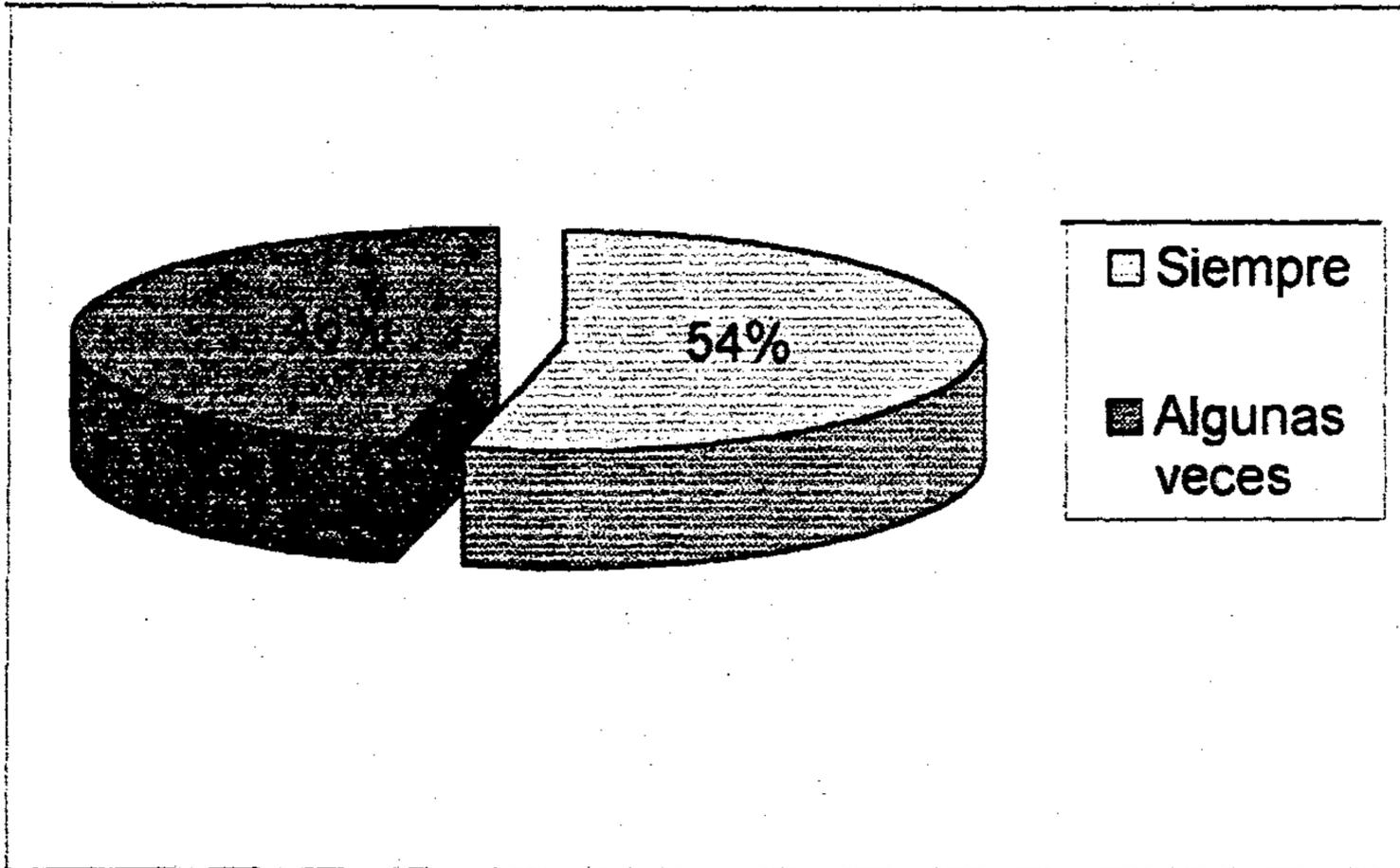
REPUESTAS OBTENIDAS

|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 22       | 85%        |
| No | 4        | 15%        |



15.- ¿Se reúne usted con los padres de sus alumnos dentro del horario de la jornada de clases?

|               | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------|----------|------------|
| Siempre       | 14       | 54%        |
| Algunas veces | 12       | 46%        |

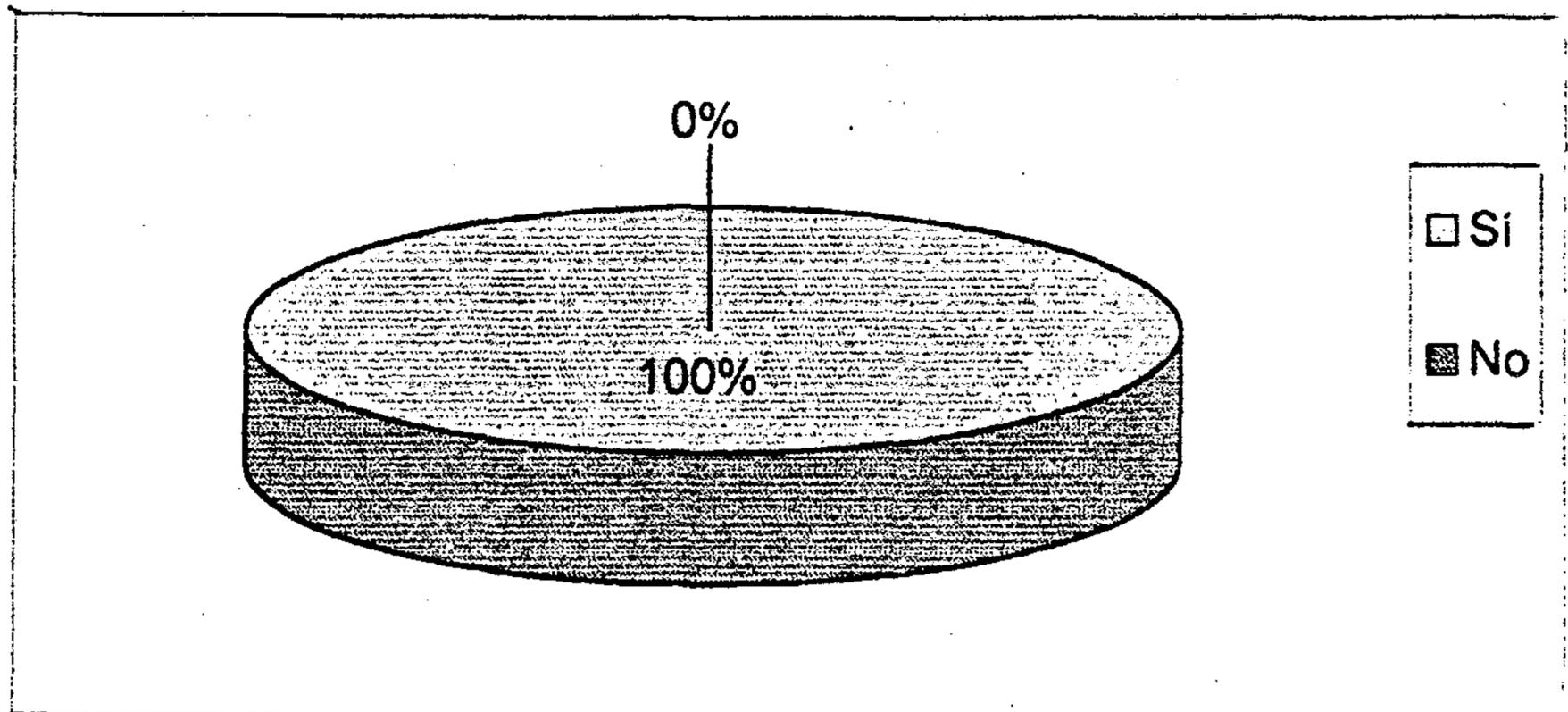


## ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

1.- ¿Efectúa reuniones con los padres de familia el establecimiento educativo donde estudian sus hijos?

### RESPUESTAS OBTENIDAS

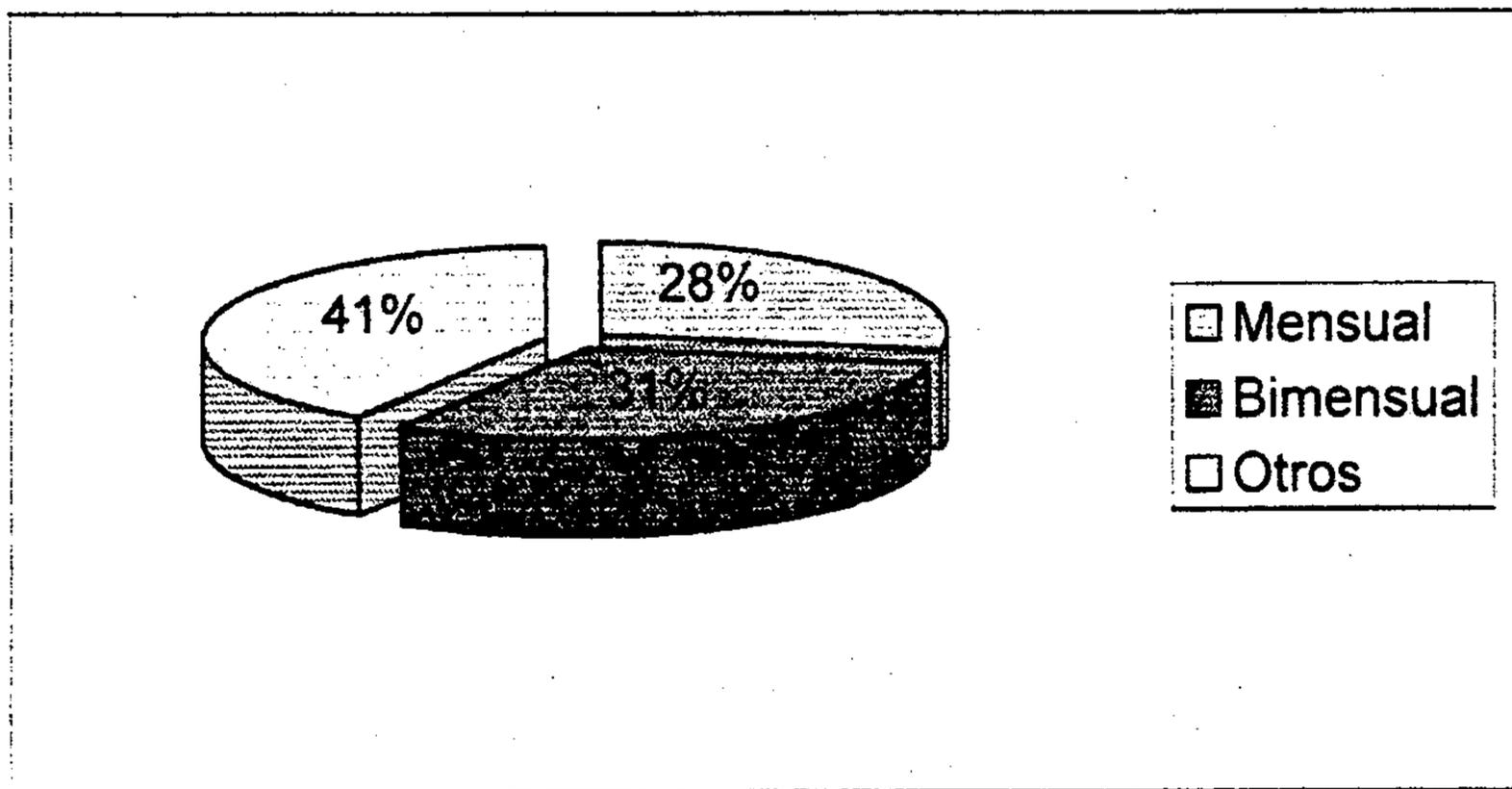
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 125      | 100%       |
| No | 0        | 0%         |



2.- ¿Con qué frecuencia se realizan las reuniones de padres de familia en el establecimiento donde estudian sus hijos?

RESPUESTAS OBTENIDAS

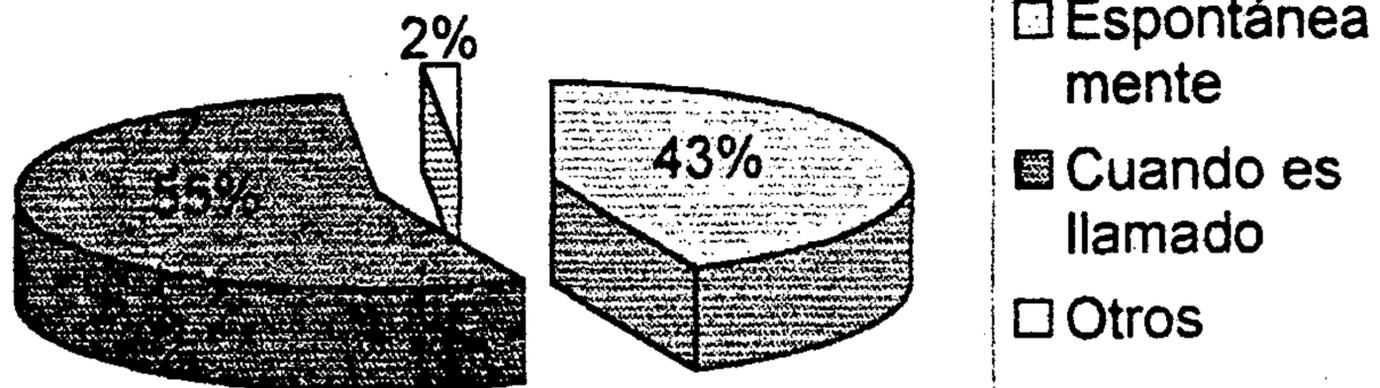
|           | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-----------|----------|------------|
| Mensual   | 35       | 28%        |
| Bimensual | 39       | 31%        |
| Otros     | 51       | 41%        |



3.- ¿Visita usted espontáneamente a los maestros en la escuela de sus hijos,  
o acude únicamente cuando es llamado?

RESPUESTAS OBTENIDAS

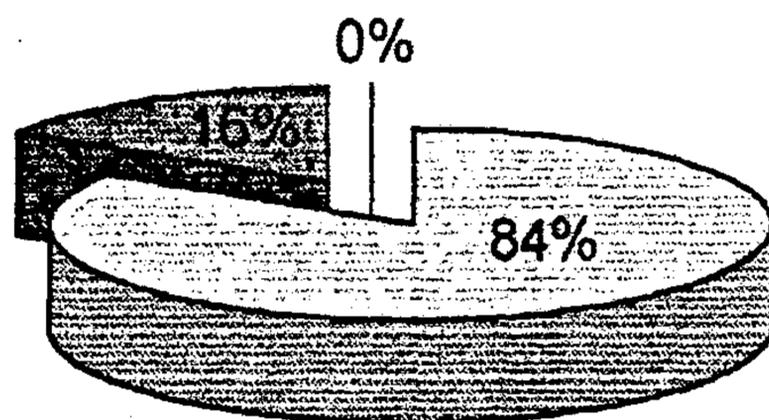
|                   | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------------|----------|------------|
| Espontáneamente   | 54       | 43%        |
| Cuando es llamado | 69       | 55%        |
| Otros             | 2        | 2%         |



4.- ¿Asiste usted cuando los maestros lo convocan a reunión de padres de familia?

RESPUESTAS OBTENIDAS

|               | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------|----------|------------|
| Siempre       | 105      | 84%        |
| Algunas veces | 20       | 16%        |
| Nunca         | 0        | 0%         |

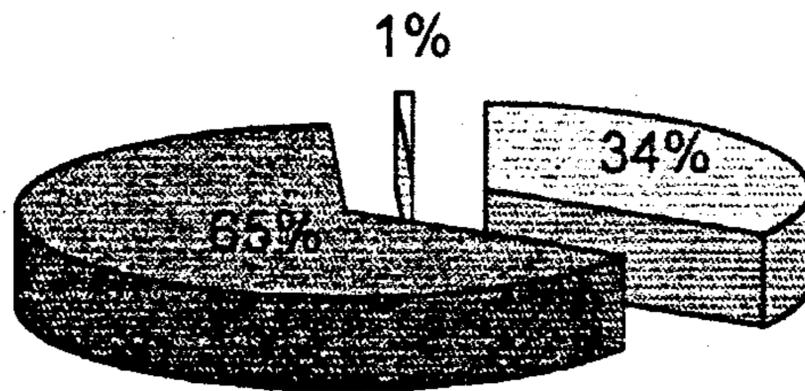


- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

5.- ¿Cuál cree usted que sea la causa por la que algunos padres de familia no asisten a reuniones a la escuela?

REPUESTAS OBTENIDAS

|                  | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|------------------|----------|------------|
| Falta de tiempo  | 42       | 34%        |
| Falta de interés | 82       | 65%        |
| Otros            | 1        | 1%         |

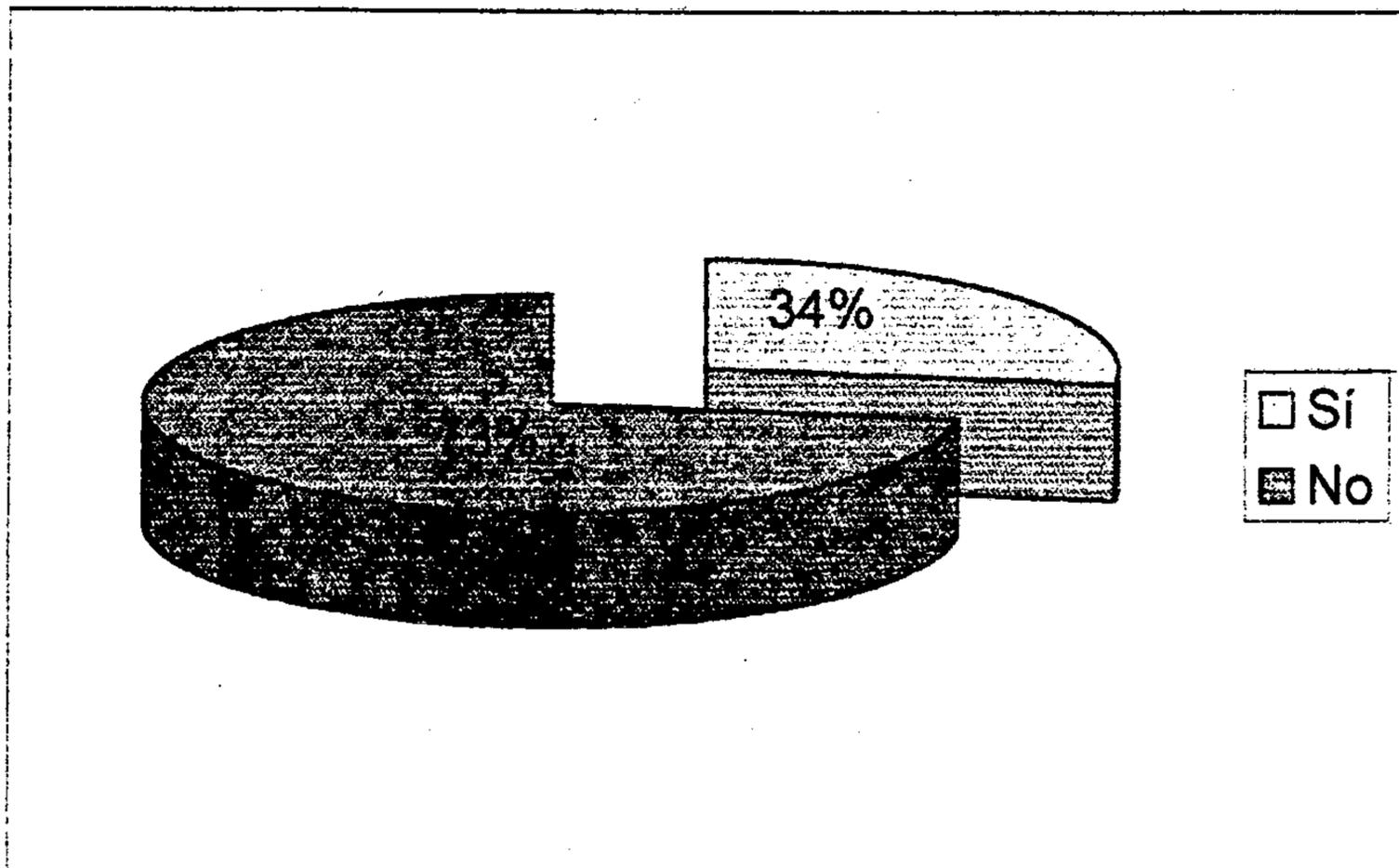


Falta de tiempo  
 Falta de interés  
 Otros

6.- ¿Ha recibido usted, la visita de maestros en su casa para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos?

RESPUESTAS OBTENIDAS

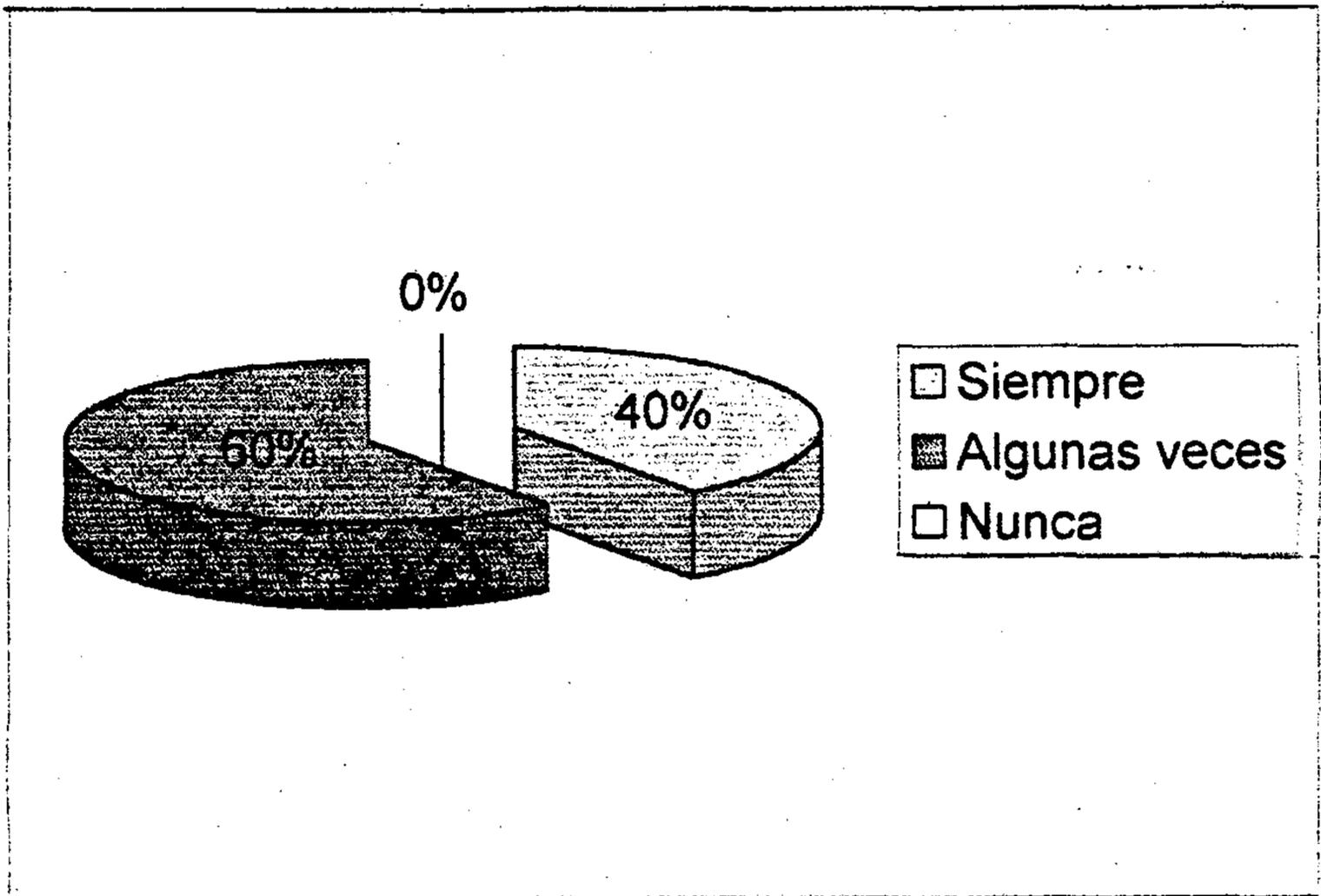
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 34       | 27%        |
| No | 91       | 73%        |



7.- ¿Cree usted que los maestros toman en cuenta las opiniones de los padres de familia?

REPUESTAS OBTENIDAS

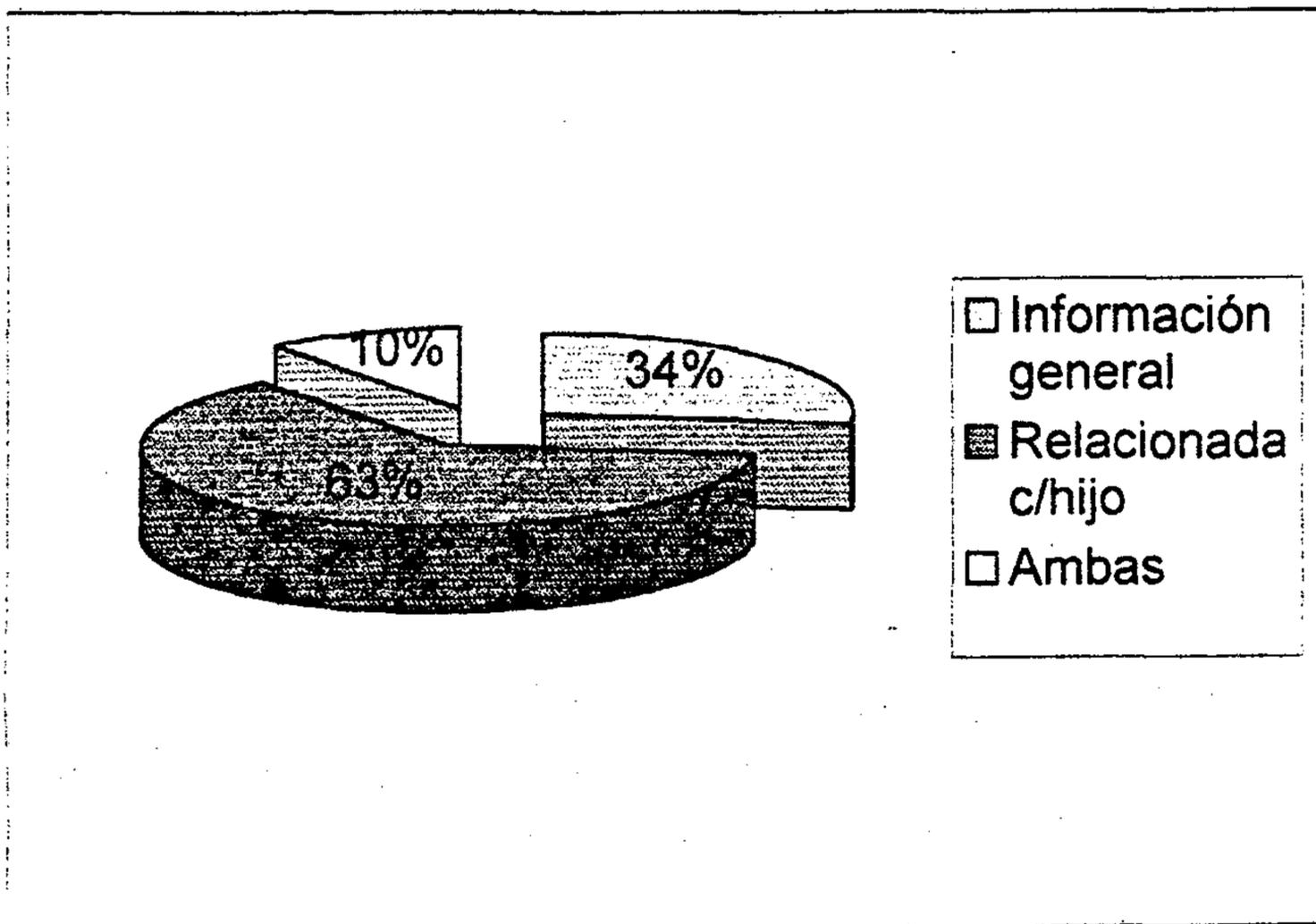
|               | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------|----------|------------|
| Siempre       | 50       | 40%        |
| Algunas veces | 75       | 60%        |
| Nunca         | 0        | 0%         |



8.- ¿Ha recibido usted de los maestros información general o relacionada con su hijo?

RESPUESTAS OBTENIDAS

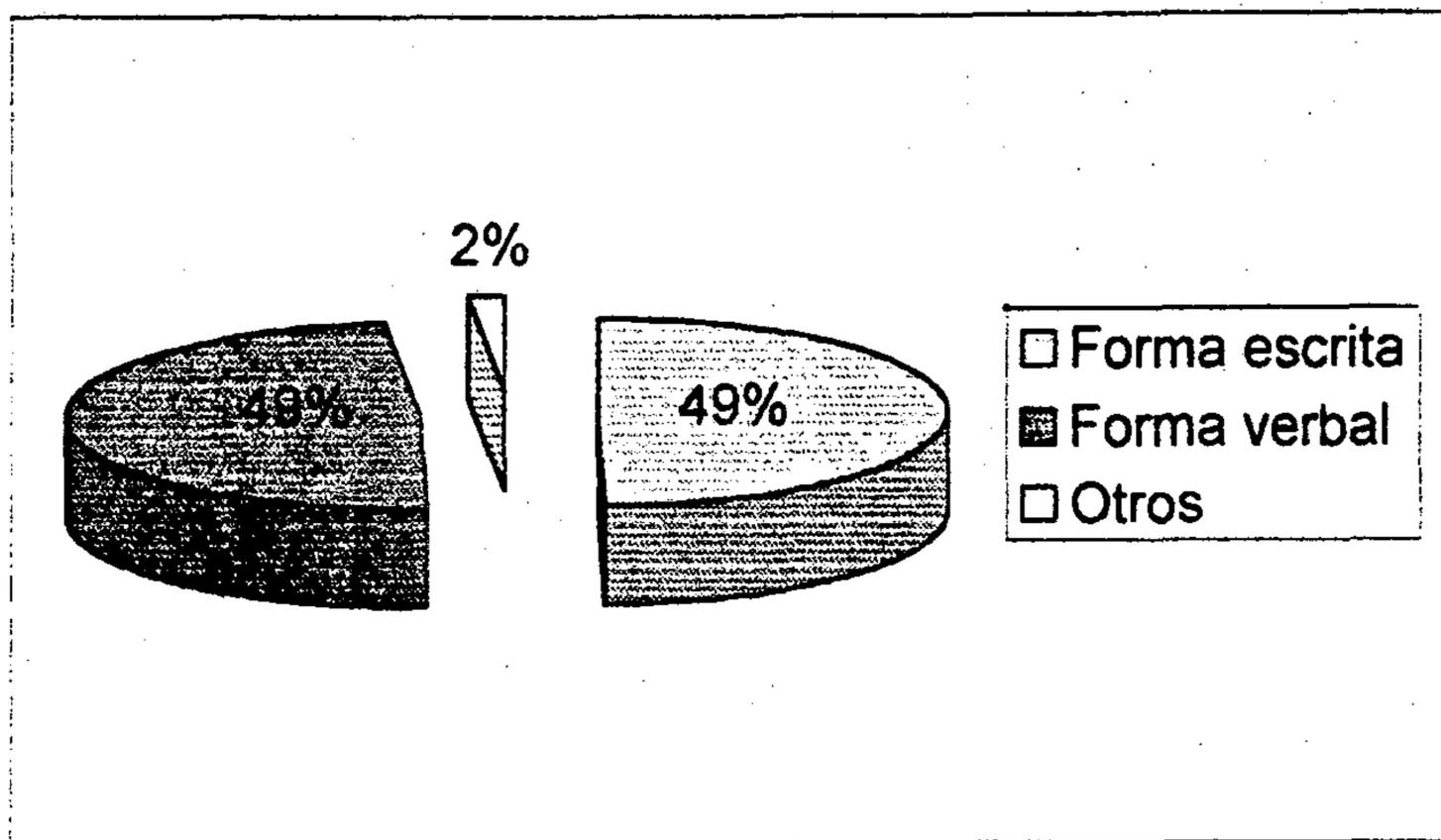
|                     | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------------|----------|------------|
| Información general | 34       | 27%        |
| Relacionada c/hijo  | 78       | 63%        |
| Ambas               | 13       | 10%        |



9.- ¿Cuál es el medio que utilizan los maestros para invitarlo a reuniones?

RESPUESTAS OBTENIDAS

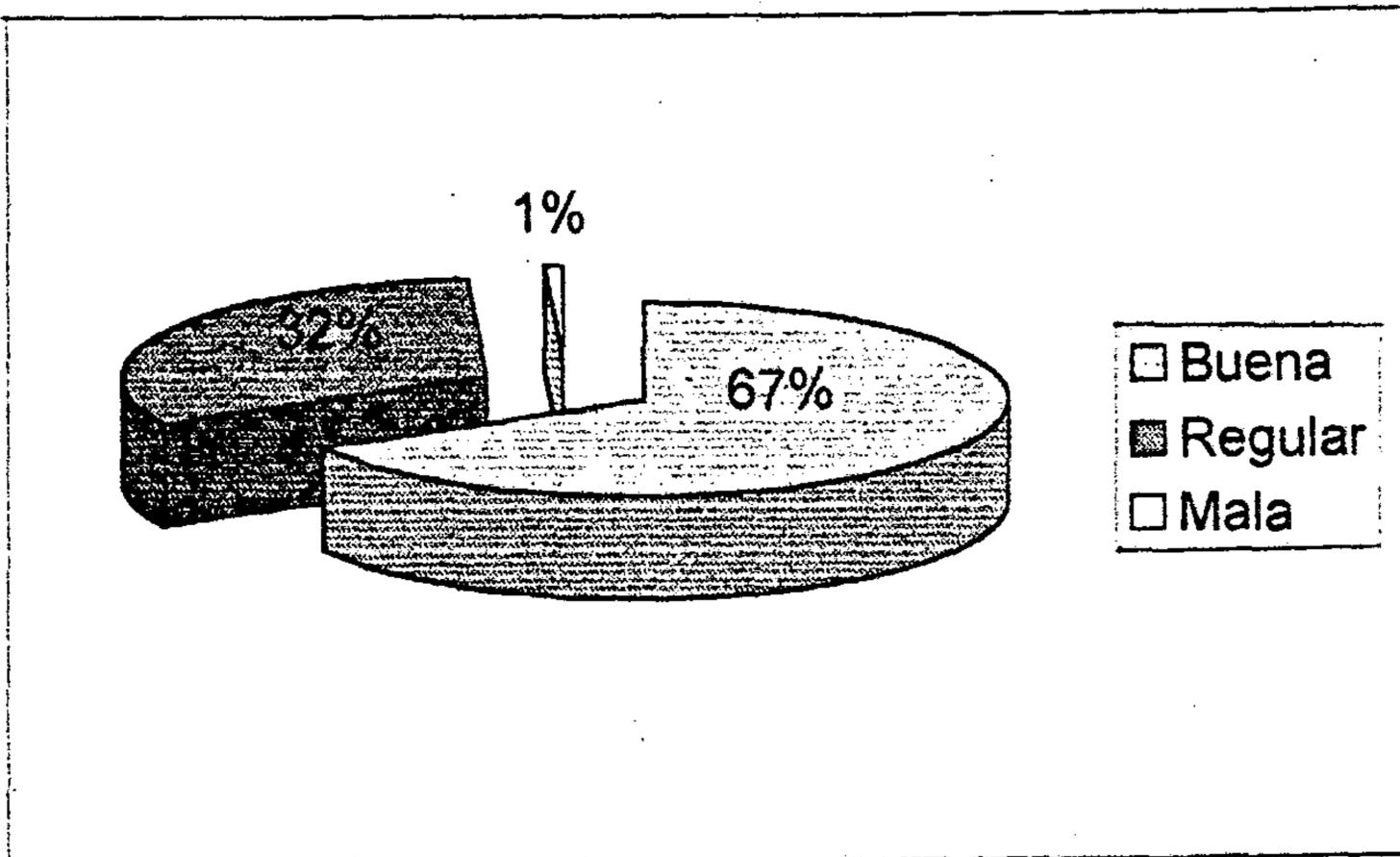
|               | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------|----------|------------|
| Forma escrita | 62       | 49%        |
| Forma verbal  | 61       | 49%        |
| Otros         | 2        | 2%         |



10.- ¿Cómo considera usted la comunicación entre padres de familia y maestros?

RESPUESTAS OBTENIDAS

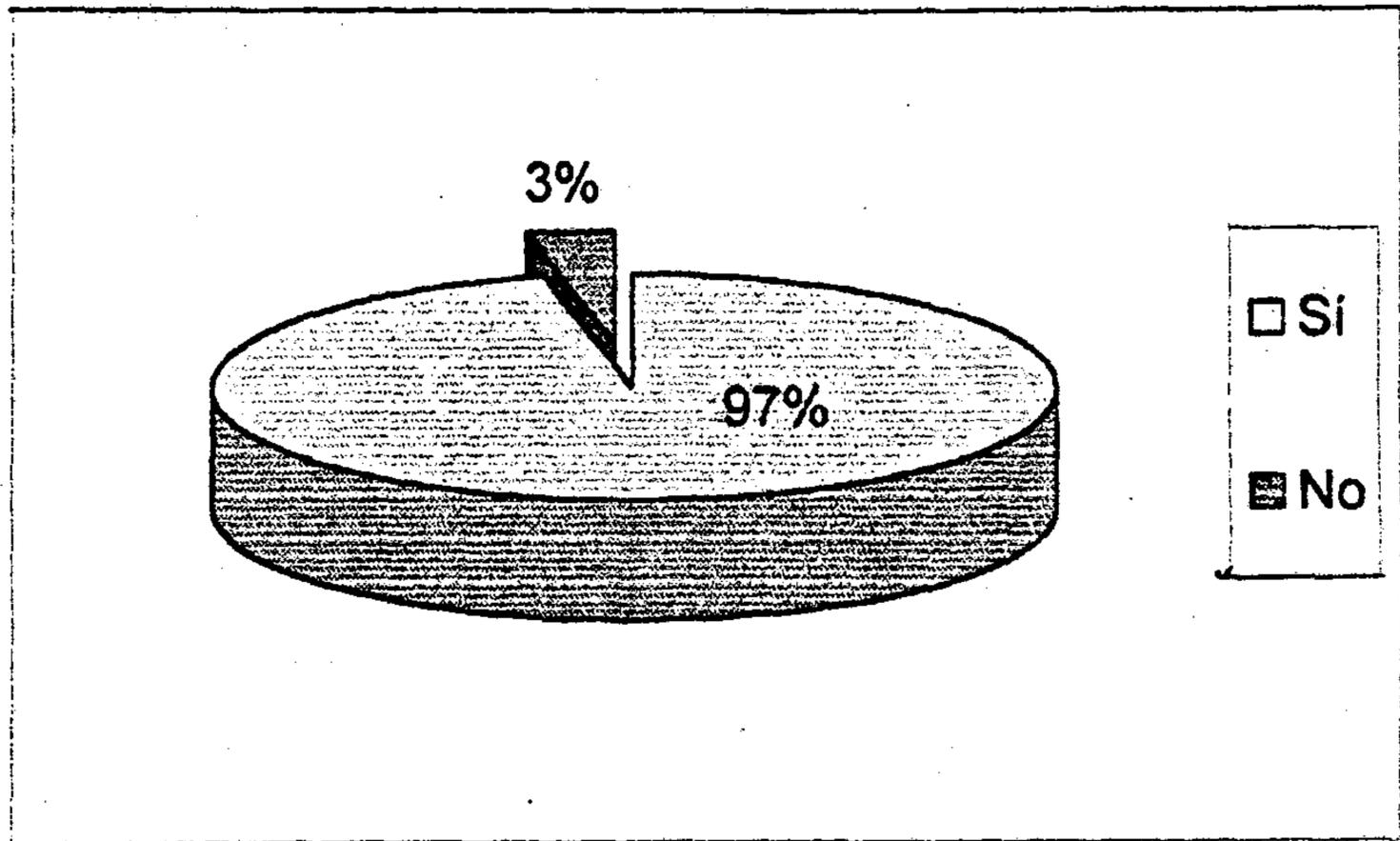
|         | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------|----------|------------|
| Buena   | 84       | 67%        |
| Regular | 40       | 32%        |
| Mala    | 1        | 1%         |



11.- ¿Ha sido útil la comunicación entre maestros y padres de familia para solucionar problemas escolares?

RESPUESTA OBTENIDAS

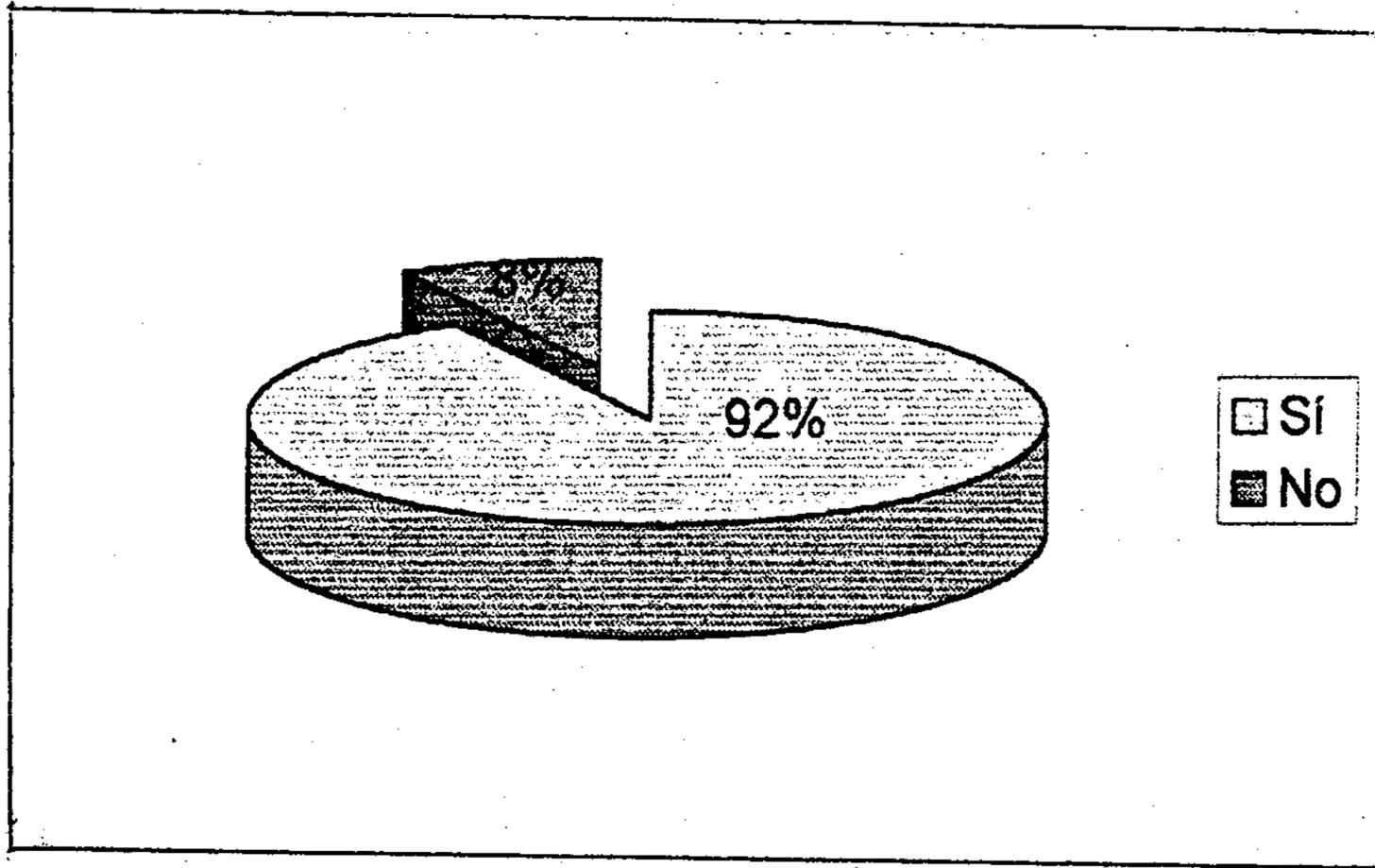
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 121      | 97%        |
| No | 4        | 3%         |



12.- ¿Cree usted que la falta de comunicación entre maestros y padres de familia obstaculiza el adecuado proceso de educación de los hijos?

RESPUESTAS OBTENIDAS

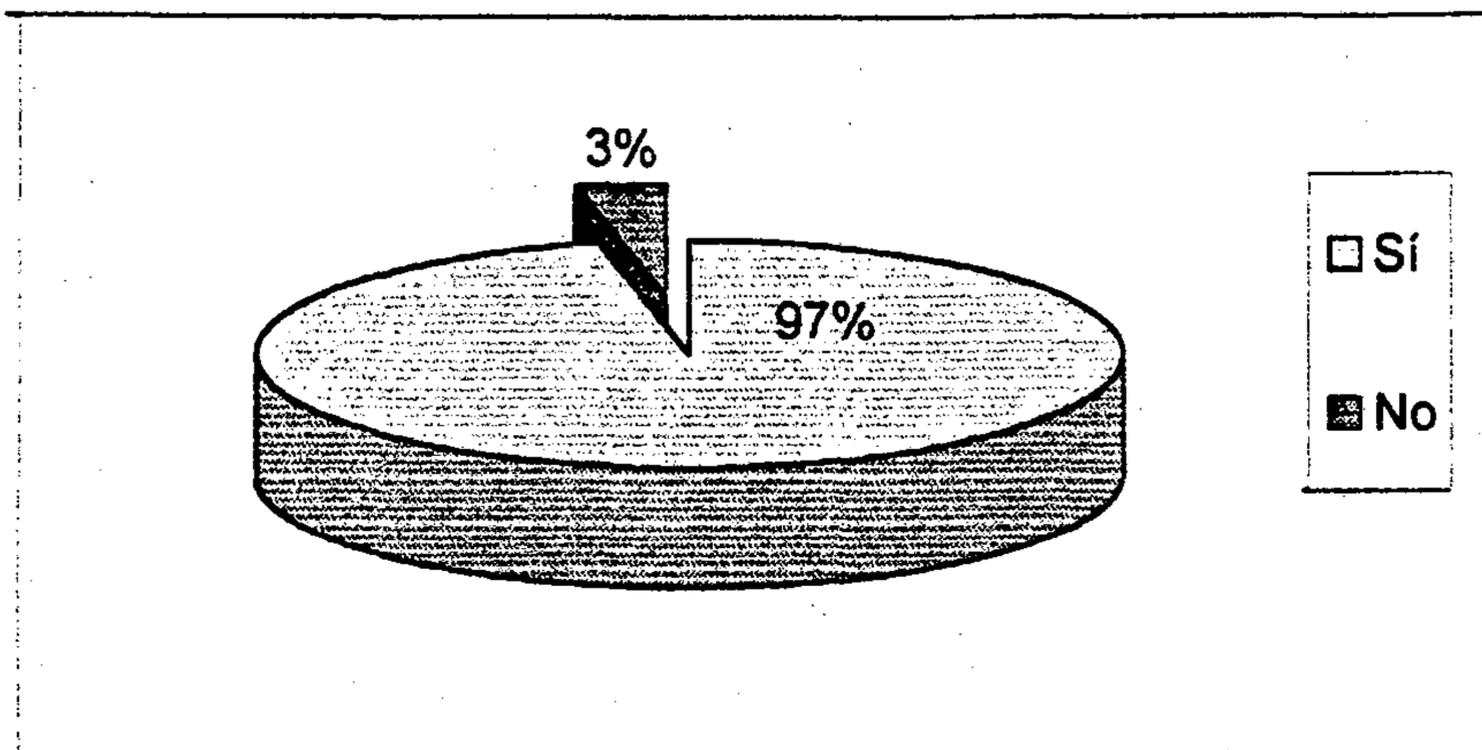
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 115      | 92%        |
| No | 10       | 8%         |



13.- Como padre de familia ¿Facilita la comunicación entre usted y los maestros de sus hijos?

RESPUESTAS OBTENIDAS

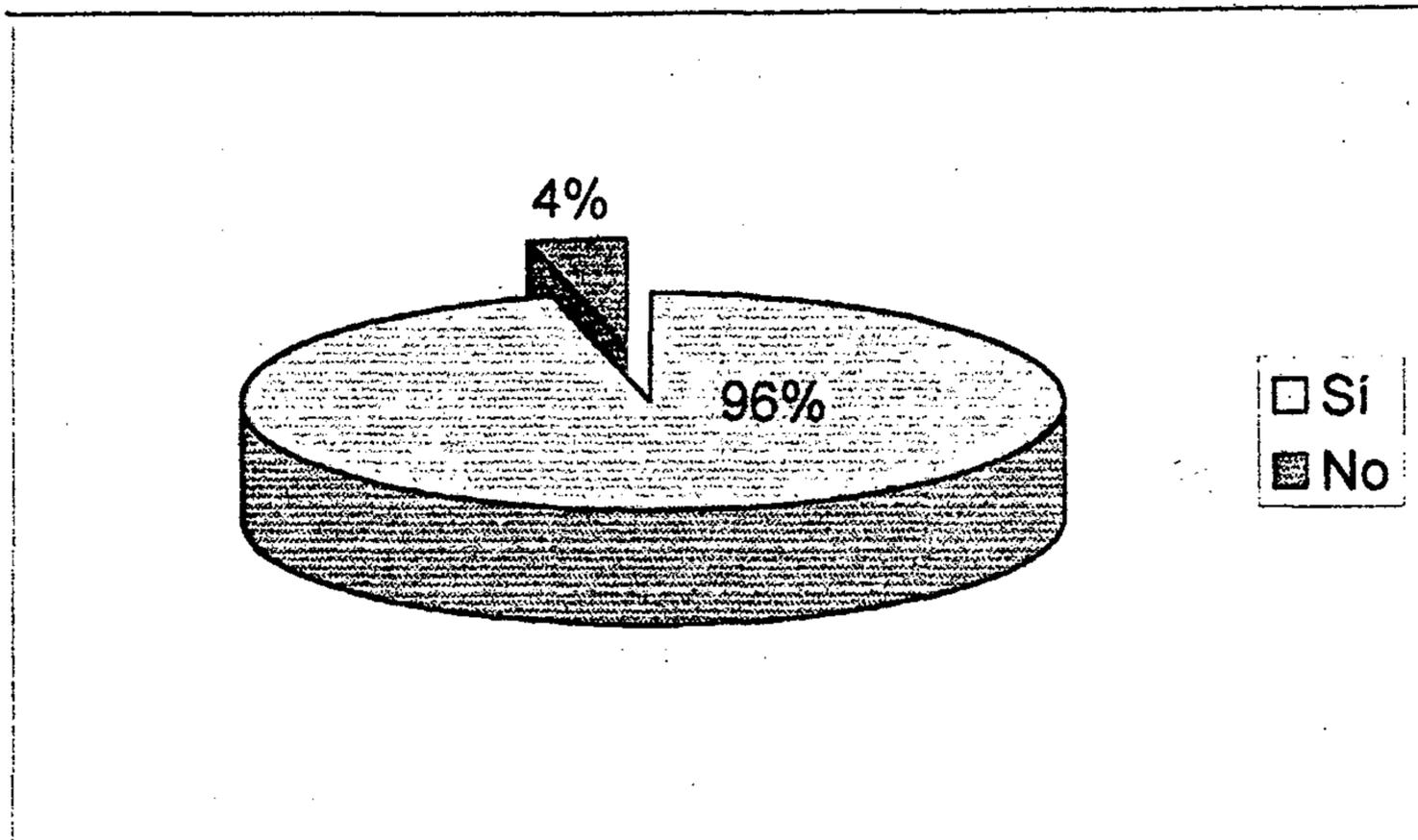
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 121      | 97%        |
| No | 4        | 3%         |



14.- ¿Cree usted que a los maestros les interesa comunicarse constantemente con los padres de familia?

RESPUESTA OBTENIDAS

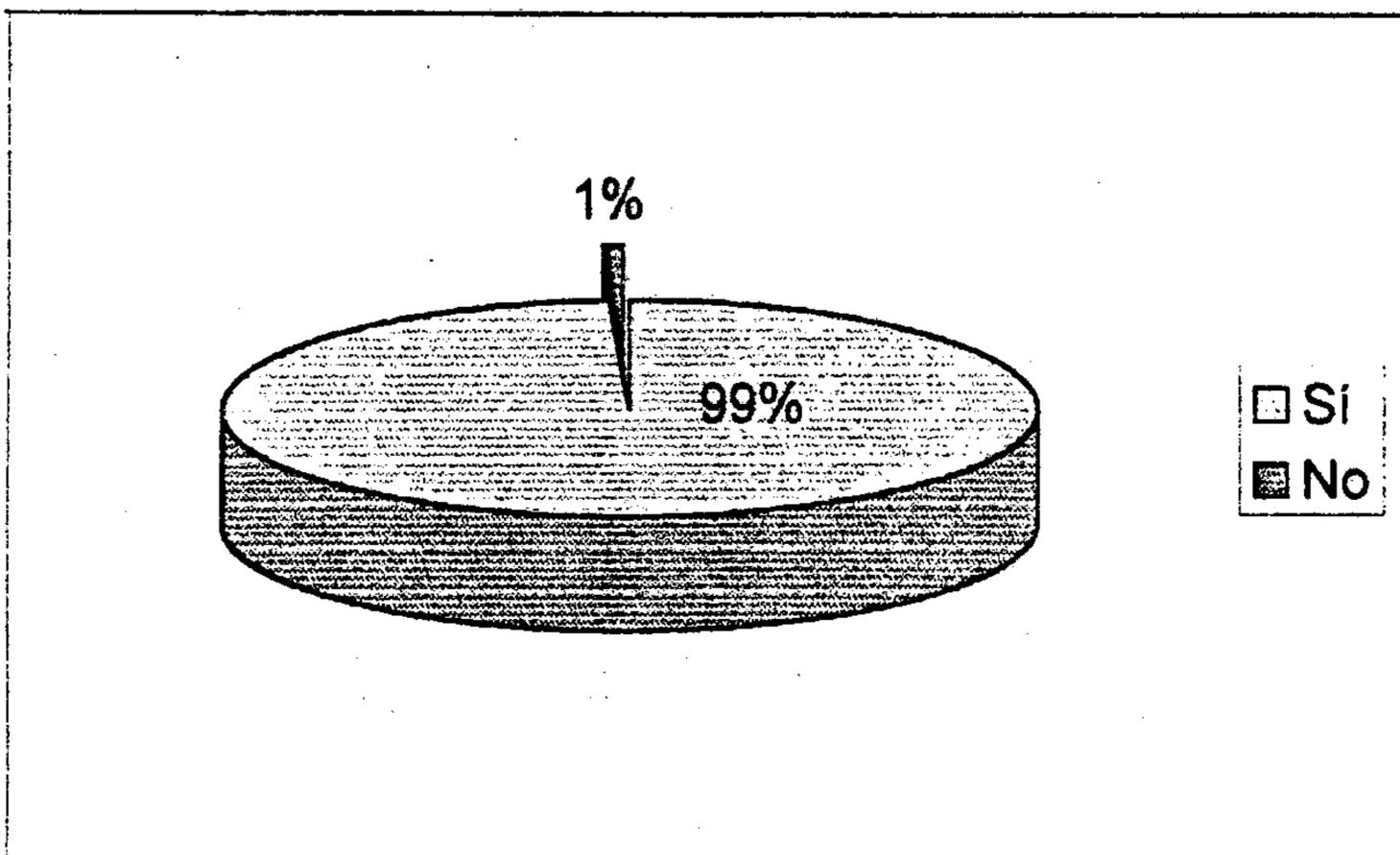
|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 120      | 96%        |
| No | 5        | 4%         |



15.- ¿Cree usted que a los padres de familia les interesa comunicarse constantemente con los maestros?

RESPUESTAS OBTENIDAS

|    | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----|----------|------------|
| Si | 124      | 99%        |
| No | 1        | 1%         |



## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **1. CONCLUSIONES**

- 1.1 Tanto maestros como padres de familia consideran que la falta de comunicación entre ambos, afecta el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- 1.2 La comunicación entre escuela y comunidad no ha sido viable, no obstante que padres y maestros indican tener interés en que ésta se realice.
- 1.3 Los centros de enseñanza de la comunidad si realizan reuniones con los padres de familia, pero únicamente para dar información general y muy pocas veces efectúan reuniones individuales, por lo que los asuntos propiamente particulares no son atendidos.
- 1.4 El horario en que se hacen las reuniones no se adecua a las necesidades e intereses de la comunidad, razón por la cual la asistencia de padres de familia se ve limitada; por lo tanto más que falta de interés es falta de oportunidad.
- 1.5 Existe un índice bajo de comunicación entre padres y maestros lo cual es un obstáculo para las buenas relaciones, necesarias para la solución de los diversos problemas educativos.
- 1.6 Hay maestros que no toman en cuenta las opiniones de los padres de familia. Esta actitud incide negativamente en los padres de familia, pues consideran que no vale la pena exponer sus puntos de vista sobre determinados aspectos educativos.
- 1.7 La comunicación constante, viable y efectiva no es una práctica normal en los centros de enseñanza, por lo tanto se considera esporádica y poco efectiva.

## **2. RECOMENDACIONES**

- 2.1 Es necesario que padres y maestros mantengan una comunicación adecuada para que puedan conocer más a fondo tanto aspectos relacionados con el rendimiento de sus hijos, como los que se refieren a la conducta de los mismos.**
- 2.2 Se recomienda a los maestros que, si en determinado momento, es necesario efectuar reuniones en horario diferente al de la jornada de trabajo, lo hagan, pues podría ser una magnífica oportunidad para que muchos padres de familia participen.**
- 2.3 Es recomendable que los padres de familia visiten con más frecuencia los centros donde estudian sus hijos, ya que esto ayudará a solucionar diferentes problemas educativos.**
- 2.4 Debe procurarse que las reuniones entre padres de familia y maestros se desarrollen en un ambiente de cordialidad y comprensión, para obtener resultados satisfactorios para ambos.**
- 2.5 Es necesario implementar un programa dirigido a padres de familia para que tomen conciencia sobre la responsabilidad que tienen de participar activamente en la educación de sus hijos.**
- 2.6 La flexibilidad por parte de los maestros para que se puedan efectuar reuniones con padres de familia en horario diferente al de la jornada de trabajo es sumamente necesaria, si lo que se quiere es propiciar buenas relaciones con la comunidad.**
- 2.7 Los maestros deben motivar a los padres de familia para que éstos participen voluntariamente en actividades y reuniones de la escuela, colaboren en proyectos educativos y compartan sus ideas e intereses en beneficio de la educación.**
- 2.8 Los maestros deben ser responsables del desempeño de sus tareas, así como ser dinámicos y comunicativos.**

# **BIBLIOGRAFIA**

1. **ALDANA MENDOZA, Carlos.** Pedagogía general crítica tomo I, Edit. Serviprensa Centroamericana Guatemala, 1993.
2. **ALDANA ORDOÑEZ, Alma Consuelo.** Perfil del Educador-Maestro. Edit. CENALTEX, Guatemala 1990.
3. **AREVALO BERMEJO, Juan José.** Escritos Complementarios, Editorial CENALTEX, Guatemala, 1988.
4. **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.** Constitución Política de la República de Guatemala, Impresos Jimenez & Ayala, Guatemala, 1985.
5. **BID.** Seminario sobre el problema del financiamiento de la educación en América Latina, México, 1978.
6. **CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,** Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, Editorial CENALTEX, Guatemala 1993.
7. **DE AZEVEDO, Fernando.** Sociología de la educación, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
8. **ECHEVERRIA, Amílcar.** El congreso pedagógico del 93. Editorial CENALTEX, Guatemala, 1988.
9. **GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.** Código Civil, Decreto Ley 106, Impresos Ayala, Guatemala, 1981.

10. GAGNÉ, Robert M. y Leslie J. Briggs. La planificación de la enseñanza: sus principios, Edit. Trillas, México, 1990.
11. GORDON, Ira J. El maestro y su función orientadora, Edit. UTEHA, México, 1969.
12. GAL, Roger. La orientación escolar, Editorial KAPELUSZ, Argentina 1973
13. HOOK, Sidney. Educación para una nueva era, Edit. Norma, Colombia, 1980.
14. LEMUS, Luis Arturo. Pedagogía, temas fundamentales, tercera reimpresión, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1994.
15. LEMUS, Luis Arturo. Planeamiento Integral de la Educación, Edit. Universitaria Guatemala 1963.
16. LEMUS, Luis Arturo. Orientación educacional, Edit. Cultural Centro Americana, Guatemala, S/F.
17. LUZURIAGA, Lorenzo. Ideas pedagógicas del siglo XX, Editorial Losada Buenos Aires, 1968.
18. MAGISTERIO, Revista Educativa No. 2, Guatemala, 1984.
19. MAGISTERIO, Revista Educativa No. 14, Guatemala, 1986.

20. **MAGISTERIO**, Revista Educativa No. 19, Guatemala, 1986.
21. **MINISTERIO DE EDUCACION**. Primer seminario nacional sobre problemas de la educación rural Guatemalteca, Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1964.
22. **NERICI**, Imídeo G. Introducción a la supervisión escolar, Editorial **KAPELUZ**, Argentina 1980.
23. **ROBERTIELLO**, Richard C. Cómo llegar a ser verdaderos padres, Editorial Diana, México, 1991.
24. **SUGER**, Donald E. Psicología de los intereses y las vocaciones, Edit. **KAPELUSZ**, Argentina, 1976.
25. **TIECHÉ**, Mauricio. Guía de educación familiar, Editorial **SAFELIZ**, Madrid, 1983.
26. **URREGO**, G. Augustin. Educación para el desarrollo, segunda edición, Edit. Voluntad, Colombia, 1972.
27. **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**. Facultad de Humanidades, La educación en el ciclo de cultura general en el departamento de Escuintla, Seminario, Septiembre, 1988.

**ANEXOS**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

CUESTIONARIO A MAESTROS EN SERVICIO

Respetuosamente le suplico a usted dar respuesta a las siguientes interrogantes, las cuales servirán de base para la conclusión del presente trabajo de investigación, referente a la comunicación entre maestros y padres de familia en la cabecera municipal de San Vicente Pacaya.

1.- ¿Realiza reuniones con padres de familia el establecimiento educativo donde usted trabaja?

SI  NO

2.- Usted como docente, ¿realiza reuniones con los padres de familia de sus alumnos?

Siempre

Algunas veces

Nunca

3.- ¿Con qué frecuencia efectúa reuniones con los padres de familia de sus alumnos?

Mensual

Bimensual

Otros

4.- ¿Recibe usted en la escuela la visita de padres de familia en forma espontánea, o solo cuando son llamados?

Espontaneamente

Cuando son llamados

Nunca

5.- ¿Asisten los padres de familia de sus alumnos a las reuniones convocadas por usted?

SI  NO

6.-¿Cuál cree que sea la causa por la que algunos padres de familia no asisten a reuniones?

Falta de tiempo

Falta de interés

Otros

7.- Si los padres de familia no visitan la escuela, ¿cree usted que el maestro debe visitar a éstos en su casa?

SI  NO

8.- Usted como maestro ¿respeto las opiniones de los padres de familia de sus alumnos?

SI  NO

9.- ¿Se invita al padre de familia a reuniones únicamente para dar información general o relacionada con su hijo?

Información general

Relacionada con su hijo

Ambas

10.- ¿Cuál es el medio más usual que usted utiliza para comunicarse con los padres de familia de sus alumnos?

Verbal

Escrita

Otros

11.- ¿Ha sido útil la comunicación entre maestros y padres de familia para solucionar problemas escolares?

SI  NO

12.- ¿Obstaculiza la falta de comunicación entre maestros y padres de familia el adecuado proceso de educación de los hijos?

SI  NO

13.- Como maestro, ¿facilita la comunicación entre usted y los padres de familia de sus alumnos?

SI  NO

14.- ¿Cree usted que a los padres de familia les interesa comunicarse con los maestros de sus hijos?

SI  NO

15.- ¿se reúne usted con los padres de sus alumnos dentro del horario de la jornada de clase?

Siempre

Algunas veces

CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA

Respetuosamente le suplico a usted dar respuesta a las siguientes interrogantes, las cuales servirán de base para la conclusión del presente trabajo de investigación, referente a la comunicación entre maestros y padres de familia en la cabecera municipal de San Vicente Pacaya.

1.- ¿Efectúa reuniones con los padres de familia en el establecimiento educativo donde estudian sus hijos?

SI

NO

2.- ¿Con qué frecuencia se realizan las reuniones de padres de familia en el establecimiento educativo donde estudian sus hijos?

Mensual

Bimensual

Otros

3.- ¿Visita usted espontáneamente a los maestros en la escuela de sus hijos o acude únicamente cuando es llamado?

Espontáneamente

Cuando es llamado

Otros

4.- ¿Asiste usted cuando los maestros lo convocan a reunión de padres de familia?

Siempre

Algunas veces

Nunca

5.- ¿Cuál cree usted que sea la causa por la que algunos padres de familia no asisten a las reuniones a la escuela?

Falta de tiempo

Falta de interés

Otros

6.- ¿Ha recibido usted, la visita de maestros en su casa para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos?

SI  NO

7.- ¿Cree usted que los maestros toman en cuenta las opiniones de los padres de familia?

Siempre

Algunas veces

Nunca

8.- ¿Ha recibido usted de los maestros información general o relacionada con su hijo?

Información general

Relacionada con su hijo

Ambas

9.- ¿Cuál es el medio que utilizan los maestros para invitarlo a reuniones?

Forma Escrita

Forma verbal

Otros

10.- ¿Cómo considera usted la comunicación entre padres de familia y maestros?

Buena

Regular

Mala

11.- ¿Ha sido útil la comunicación entre maestros y padres de familia para solucionar problemas escolares?

SI  NO

12.- ¿Cree usted que la falta de comunicación entre maestros y padres de familia obstaculizan el adecuado proceso de educación de los hijos?

SI  NO

13.- Como padre de familia ¿facilita la comunicación entre usted y los maestros de sus hijos?

SI  NO

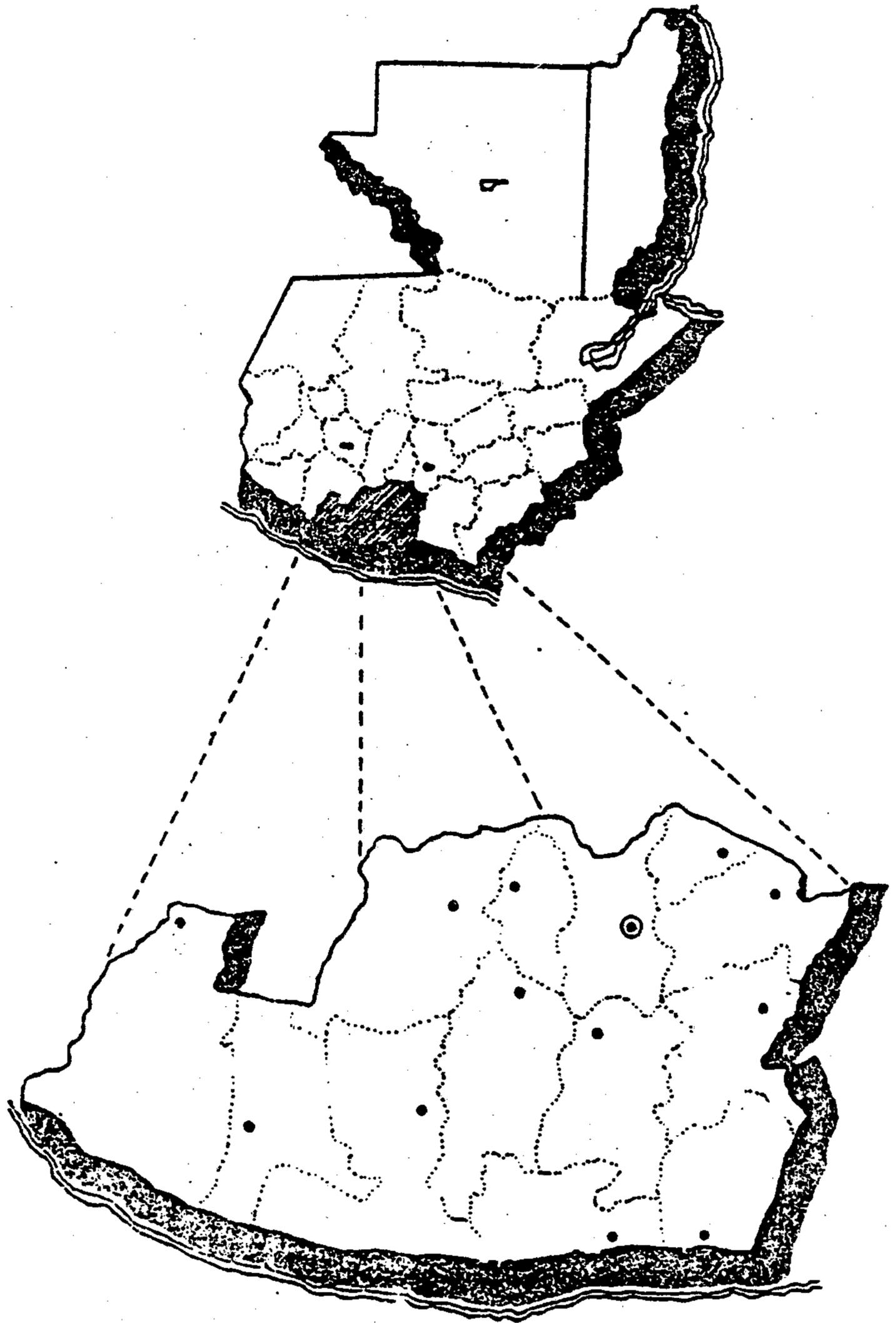
14.- ¿Cree usted que a los maestros les interesa comunicarse constantemente con los padres de familia?

SI  NO

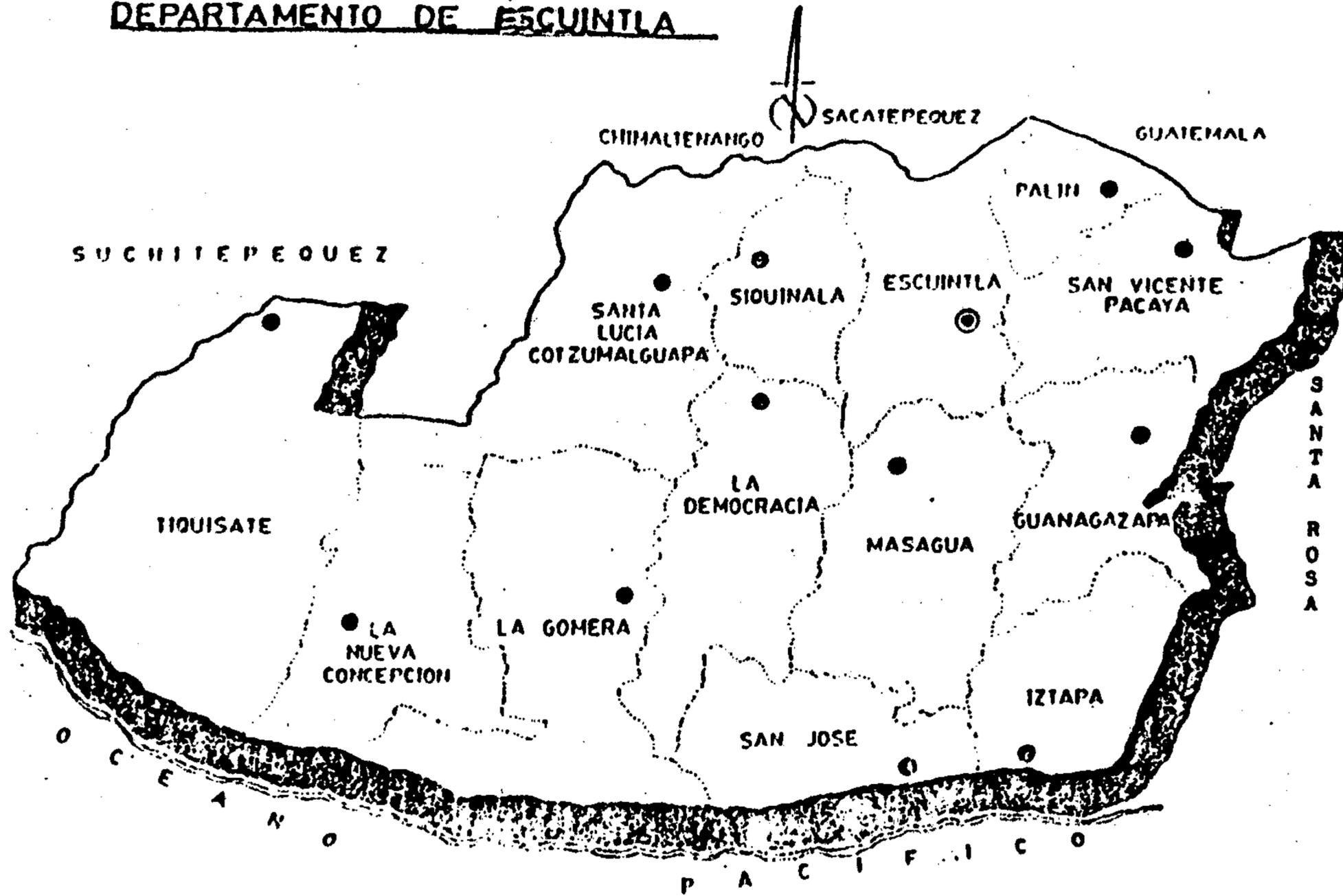
15.- ¿Cree usted que a los padres de familia les interesa comunicarse constantemente con los maestros?

SI  NO

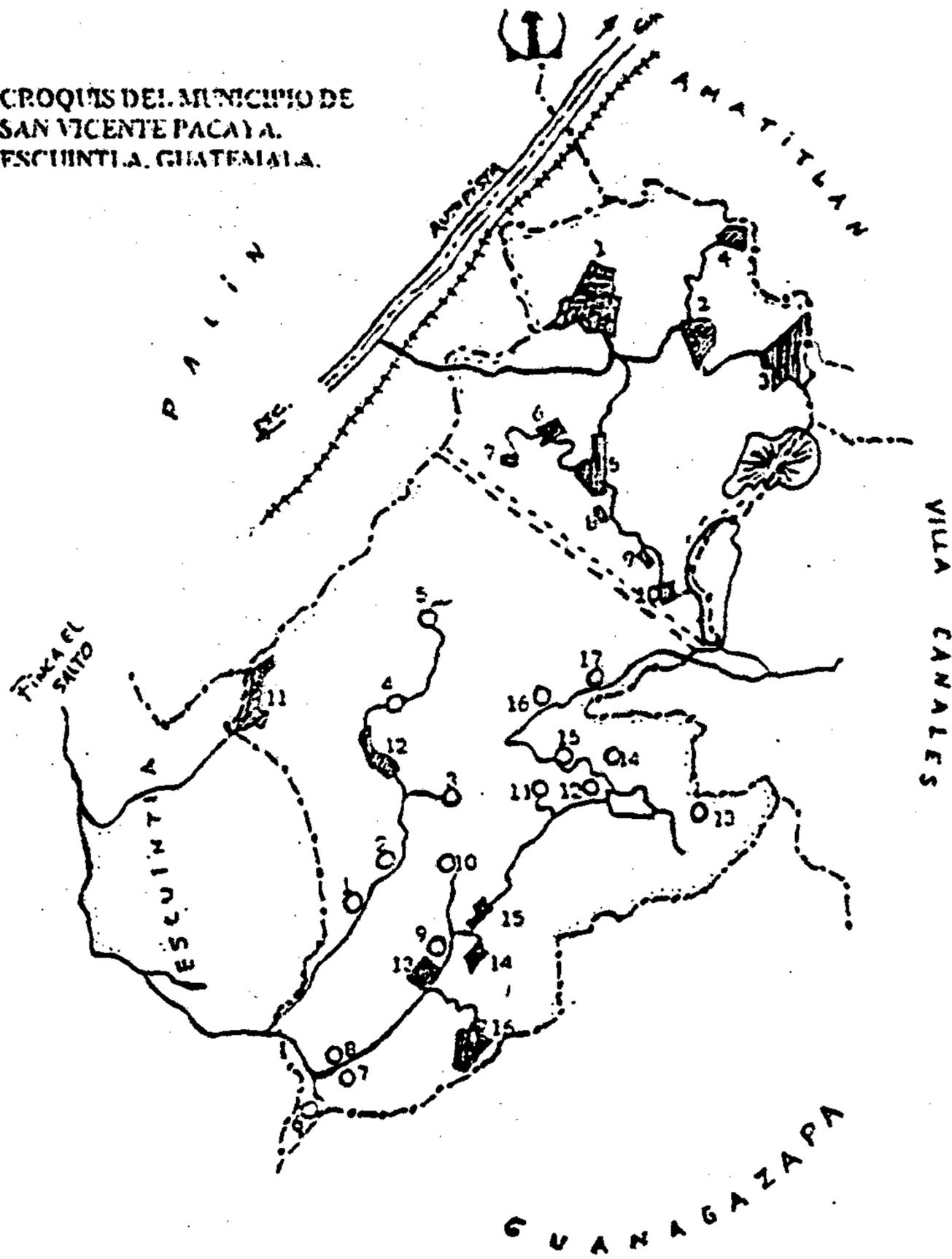
ESCUINTLA



DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



CROQUIS DEL MUNICIPIO DE  
SAN VICENTE PACAYA.  
ESCUINTLA, GUATEMALA.



SIGNOGRAFIA

- ALDEAS Y CASERJOS
- CABECERA MUNICIPAL
- FINCAS
- CAMINO VEHICULOS
- LIMITES MUNICIP.
- PARTES BAJAS
- PARTES ALTAS

- 1.- San Vicente Pacaya.
- 2.0 Ald. El Cedro
- 3.- Ald. San Francisco
- 4.- Ald. El Betulcal
- 5.- Ald. El Patrocinio
- 6.- Ald. Los Rios
- 7.- Cas. Los Jaramines
- 8.- Cas. El Rodeo
- 9.- Cas. El Caracol
- 10.- Cas. El Rabón
- 11.- Parc. San José Guach.
- 12.- Cas. Caña Vieja
- 13.- Com. Nuevo México
- 14.- Parc. San Nicolás
- 15.- Ald. Chaguitos
- 16.- Cas. El Silencio

- 1.- Hta. Los Alendres
- 2.- Hta. Terranova
- 3.- Hta. Berlin
- 4.- Hta. Guachipilín
- 5.- Hta. Londres
- 6.- Hta. Carmen de Cuba
- 7.- Hta. Las Delicias
- 8.- Hta. El Milagro
- 9.- Hta. El Camaron
- 10.- Hta. Hombre de Disco
- 11.- Hta. San José de la Emburgo
- 12.- Hta. Quiza
- 13.- Hta. Santo
- 14.- Hta. Puerto de Oro
- 15.- Hta. La Esperanza
- 16.- Hta. Los Chiles